

# LOS GALLEGOS EN SEVILLA EN EL SIGLO XV. CUESTIONES PREVIAS: NÚMERO, UBICACIÓN, NIVELES SOCIO-PROFESIO- NALES Y RELACIONALES\*

MANUELA RONQUILLO RUBIO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

## Resumen

La Sevilla bajomedieval fue una ciudad bastante receptiva respecto a la presencia de una buena cantidad y variedad de recién llegados con orígenes y calificaciones profesionales diversas. En particular los extranjeros, que ayudaron tanto a potenciar su desarrollo mercantil, han sido objeto de investigación en muchas ocasiones, pero no fueron los únicos implicados en dicho desarrollo. Ciertos grupos castellanos, concretamente los vascos que han sido analizados desde el siglo XIII al XV, y los burgaleses del último tercio del siglo XV, aparecen igualmente en la base de la vitalidad comercial de esta ciudad. Puesto que es imposible hacerse una idea aproximada del papel que cualquier grupo foráneo puede desplegar en los ámbitos urbanos de significativa actividad mercantil, finalmente habrá que analizarlos todos. Por tal razón, y por el sustancial número que aparece en las fuentes, hemos comenzado a estudiar a los gallegos residentes tanto en la ciudad como en su entorno rural a lo largo del siglo XV.

## Palabras clave

Sevilla bajomedieval, inmigraciones, gallegos, Galicia.

## Abstract

Late medieval Seville was, without question, very receptive to new residents from many different locations and of many different profession, many of whom, particularly foreign immigrants, were y's mercantile development. But certain Castilian groups were also involved in this development. Previously the Basque presence in the city has been analyzed from 13th to the 15th century, as has the role of new residents from Burgos beginning in the last third of the 15th century. It is impossible to appreciate the role that any foreign group plays in a society without knowing the population and political influence of the other groups as well. For this reason, and there were substantial numbers of Galicians not only in seville itself but also in the surrounding region, than we must study the role of the Galicians who were integrated into these zones throughout the 15th century.

## Key words

Seville, Galicians immigrants, Late Middle Ages.

## Resumé

Au Bas Moyen Âge, la ville de Séville a assez bien accueilli la présence d'un grand nombre et d'une grande variété de nouveaux venus aux origines et professions diverses. Les étrangers, qui contribuèrent tant au développement de sa puissance commerciale, ont fait l'objet de nombreuses recherches, mais ce ne furent pas les seuls impliqués dans ce développement. Certains groupes de castillans, concrètement les Basques, qui ont été étudiés du XIIIe au XVe siècle, et les citoyens de Burgos, à partir du dernier tiers du XVe siècle, ont joué un rôle tout à fait comparable dans la vitalité commerciale de cette ville. Etant donné qu'il est impossible de faire une estimation, même approximative, du rôle particulier que peut jouer tout groupe forain peut déployer au sein de communautés urbaines que présentant une vigueur commerciale significative, il faudra finalement nécessaire de tous les analyser. C'est la raison pour laquelle, compte tenu du grand nombre d'entre eux qui apparaît dans les sources, que nous avons commencé par étudier le groupe des galiciens qui résidèrent dans la ville et dans le hinterland, tout au long du XVe siècle.

## Mots clés

Séville, galiciens, immigrants, Migrations intérieures, Bas Moyen Âge

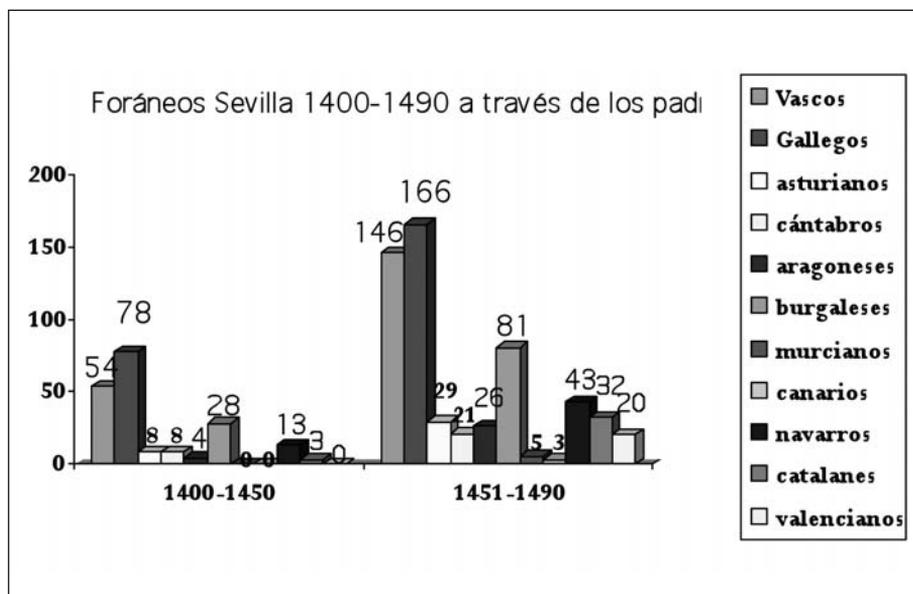
\* Este trabajo es parte del Proyecto de Investigación del MEC-HUM2007-60166/HIST "El mundo social de las gentes del mar en Andalucía durante la baja Edad Media".

## Introducción

La sociedad sevillana bajomedieval fue, sin duda, muy permeable a la presencia de una gran variedad de recién llegados de origen y calificación profesional diversa, muchos de los cuales –sobre todo los extranjeros que son los mejor conocidos– ayudaron a potenciar su desarrollo mercantil. Ciertamente el papel de la preeminencia del mercader en Sevilla, y su capacidad para establecer estrategias políticas, está en la base de la imagen de una ciudad que en el trescientos y el cuatrocientos fundó su riqueza económica en la vitalidad del comercio. Siendo cierto también que tal vitalidad tuvo fuertes conexiones con la riqueza agropecuaria de Sevilla y la zona rural que controlaba y con la que se interrelacionaba, así como con las finanzas de todo un sector geográfico de la Península que ayudó a potenciar su desarrollo mercantil (Valencia-Sevilla-Medina). Muchos personajes y grupos estuvieron implicados en dicho desarrollo.

Entre ellos, desde la óptica castellana, han sido analizados hasta ahora los vascos, para los siglos XIII al XV tanto en la ciudad como en su Tierra, y los burgaleses a partir del último tercio del siglo XV. Es imposible apreciar el papel que cualquier grupo foráneo alcanza en una sociedad determinada si se desconoce el volumen, el peso y la influencia que lograron el resto de los grupos que la conformaban. En efecto; en ocasiones se corre el peligro de terminar estudiando un grupo en sí mismo si no se tiene en cuenta ese punto de partida, con el peligro de valorarlo en exceso al no disponer de referencias para contrastar los resultados con los de otros colectivos similares. Para evitarlo, en cierta medida ya que a veces es imposible no caer en ese error, puede comenzarse por comparar el grupo con el grueso de la sociedad en la que se integró. Sin olvidar, de todos modos, que al final del estudio los problemas seguirán existiendo, porque el éxito o fracaso de un colectivo foráneo en la Sevilla medieval deberá ser contrastado con los mismos valores para otros grupos que se instalaron por las mismas fechas en la ciudad y su Tierra. Uno de estos grupos fue el de los gallegos. Su importancia cuantitativa, que descubrimos hace tiempo cuando intentamos comparar a los vascos que aparecían en los padrones con otros castellanos contabilizando tan sólo a los que dan su gentilicio en los padrones (ver ilustración 1), no se limita a Sevilla; y la superioridad se muestra incluso mejor en la Tierra. Es, diría, la primera característica diferencial del grupo, porque los naturales de otras zonas parecen decantarse por la ciudad en líneas generales. Por lo tanto, predominio numérico respecto a otros conjuntos foráneos del mismo reino castellano, e inclinación por el asentamiento en la Tierra de Sevilla, son diferencias que marcan al grupo gallego desde el principio y, sin embargo, hasta ahora no se había estudiado desde la base sevillana.

Ilustración 1



Lo curioso es que dicha presencia se constata desde el mismo momento de la conquista de Sevilla. No sólo por el número de gallegos que obtuvieron tierras en el sur, que nunca se concretará porque en los repartimientos aparecen junto a los leoneses, sino porque existen algunas menciones a las relaciones mercantiles con la ciudad. Respecto a la primera cuestión, la llegada de gallegos para la conquista y posterior repartimiento, además de don Rodrigo Gómez, señor de Trastámara, hay un buen número de ricoshombres como don Juan Arias, arzobispo de Santiago, Lorenzo Suárez Gallinato, primo del anterior, su sobrino Melendo Pérez, Arias Gaga, Pay de Mera, Pero Ruiz Tenorio (luego almojarife mayor), el trovador Pero da Ponte que llegó “para cantar la victoria”<sup>1</sup>. Pueden anotarse, además, las labores de almirante de Payo Gómez Chariño, y en el siglo siguiente al almirante Jofre Tenorio. Inclusive, A. Ballesteros consideraba que los gallegos obtuvieron una calle en ese momento, la primera entrando a la derecha en la de la Sierpe, a la que podía llegarse por la collación de San Salvador. Se localizan, asimismo, gallegos entre los mesnaderos del rey, entre los ballesteros, los porteros de Alfonso X que eran de Galicia y Oviedo, y entre los

<sup>1</sup> BALLESTEROS, A.: *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, 1913, p. 14.

monteros<sup>2</sup>. De la mayoría se pierde su presencia, debido a los obstáculos por los que atraviesa la región muchos terminaron por desaparecer, pero unos pocos continúan viviendo como Martín Pérez el gallego en 1266 o Domingo Pérez el gallego en los años ochenta del siglo XIII<sup>3</sup>.

Por otra parte, algunos linajes gallegos quedan instalados en Sevilla, si bien no tanto desde la misma conquista pese a haber participado en ella, sí en lo que restaba del siglo XIII y a lo largo del XIV: los Biedma, que forman un verdadero clan con los Rojas, Coroneles, Tenorios y Manzanedos; los Ribera, que en los primeros momentos solían emparentarse aún con otros linajes gallegos como los Sotomayor, Mariño, Portocarrero; y los Tenorio<sup>4</sup>.

En cuanto a las relaciones transportistas y comerciales que pudo iniciar el Reino de Galicia con Sevilla a raíz de la conquista, las referencias son limitadas pero clarificadoras. La participación gallega en la flota de Bonifaz nunca ha sido probada, pese a insistirse en que el punto de concentración fue probablemente La Coruña. En cambio, los concejos gallegos contribuyeron económicamente en la flota a ruego del rey<sup>5</sup>. Incluso en el modelo de flete que incluyen las Partidas, en el que un tal don Jordán maestre fleta su nave a don Alemán mercader para llevar cera y cueros de Sevilla hasta la Rochela, se indica que tocarán los puertos de Lisboa, La Coruña, Ribadeo o Santander<sup>6</sup>. No es más que una posibilidad, pero ya en el rei-

<sup>2</sup> GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, CSIC, 1951, t. 1, p. 266. Encontramos varios gallegos entre los pobladores de Alcalá del Río, como el almocadén Domingo gallego; entre los doscientos hidalgos: Martín Meléndez gallego y Pedro Magro de Galicia; en el heredamiento del cillero –almacén y galeras del rey– García gallego y Pedro gallego. En niveles superiores, los de la mesnada, corresponden heredamientos a García Pérez de Ambía (Orense), a Pay de Mera y a Juan Ibáñez Mariño (p. 165). Pero lo cierto es que sufren las mismas dificultades que el resto de los pobladores, de tal forma que terminan por desaparecer de la documentación ya sea por venta de la tierra obtenida, ya porque se marchasen a otros lugares considerando la posibilidad de obtener nuevos repartos. El mismo Rodrigo Gómez de Galicia vendió su donadío a la Orden de Calatrava.

<sup>3</sup> BALLESTEROS, A.: *Sevilla...*, p. CLVI, nº 148. Carta de Alfonso X a don Remondo arzobispo de Sevilla otorgándole siete aranzadas y media de viña en Constantina y otras en Totinina y el Pedroso. Además de un solar del que sólo se dice que está cerca del arroyo ante la casa de Martín Pérez el gallego (11 junio 1266). Y nº 231: Alfonso X da un heredamiento a Pedro Sánchez en Sanlúcar del Alpechín, con unas casas en el arrabal que tienen entre otros límites el olivar de Domingo Pérez el gallego (11 julio 1283).

<sup>4</sup> SÁNCHEZ SAUS, R.: *Caballería y linaje en la Sevilla Medieval*. Cádiz, 1989.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ, J.: *Repartimiento...*, p. 183 y nota 140. El 21 de junio de 1248, en el cerco de Sevilla, el rey pidió un préstamo a los concejos gallegos de Santiago, Orense, Tuy, Lugo, Mondoñedo, Rivadavia, Monforte, Coruña, Ferrol, Villalba del Rey, Betanzos, Triacastella, Castrovieja, Malburguet, Allariz, Bayona, Castro de Rey, etc, prometiendo pagarlo en la primera moneda que el rey echase sobre la tierra.

<sup>6</sup> *Ib.*, p. 336.

nado de Sancho IV se confirma el envío de madera gallega a Sevilla según mostró Elisa Ferreira a través de las cuentas de M. Gaibrois<sup>7</sup>, estimando además que el tráfico de pescado gallego hasta la ciudad debió iniciarse poco después de la conquista, y continuó durante el siglo XIV. En este último siglo, no obstante, sólo tenemos noticias en 1327 de un Alfonso Martínez, hijo de Pedro Martínez de Pontevedra, vecino de San Salvador que vivía –ya sí– en “la calle de Gallegos” y actuaba como “fiador”<sup>8</sup>. El resto aparece a finales de siglo.

Puesto que las noticias referentes a los siglos XIV y XV en materia comercial ya han sido tratadas por E. Ferreira desde el ámbito gallego en varios estudios, y de forma más reciente abarcando las relaciones con el Atlántico Norte por Eduardo Aznar Vallejo desde el espacio andaluz<sup>9</sup>, nuestro interés respecto a los mercaderes va a centrarse en los que durante el siglo XV estuvieron asentados en Sevilla. En cualquier caso, el comercio y el transporte no fueron las únicas operaciones que los gallegos ejercieron en la ciudad. Su diversificación laboral es mayor, de modo que localizamos artesanos, un buen número de pequeños campesinos en la Tierra, cargos y oficios públicos, y en consecuencia se impone la necesidad de sistematizar el grupo que se establece en Sevilla o/y su Tierra. Para ello han de establecerse ciertas pautas metodológicas que, en principio, son bastante clásicas pero que han de proporcionarnos algunas conclusiones para la reflexión.

La primera línea de estudio será numérica, para atisbar el volumen de los asentados y si se corresponde con la primera imagen que resalta en los padrones, la de su elevado número. La segunda geográfica para conocer la distribución y las preferencias de asentamiento sociotopográfico. Y una tercera económica, enfocándola en cuáles eran sus actividades y las ocupaciones predominantes, para poder distinguir si se trataba de un grupo homogéneo desde el punto de vista profesional y qué éxito alcanzaron. Dichas marcas metodológicas, cuantitativas y cualitativas, deben aclarar cuestiones sobre patrimonios, relaciones sociales y

---

<sup>7</sup> FERREIRA, E.: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, Santiago de Compostela, 1988, pp. 201 y 673.

<sup>8</sup> Posiblemente sea uno de los primeros gallegos asentados en Sevilla relacionados, de algún modo porque no se ha conservado el documento, con el comercio o los tratos. Según BALLESTEROS, el documento estaría en la catedral de Sevilla pero no hemos conseguido encontrarlo: *Sevilla...*, p. CCCXXVII. Su lectura sería interesante para observar si realmente consta esa “cal de Gallegos” en ese año.

<sup>9</sup> Además del libro ya citado de FERREIRA, E. ver también de la misma: “El papel de Galicia en la redistribución de productos andaluces visto a través de los archivos ingleses”, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla, 1982; y AZNAR VALLEJO, E.: “Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos* 30 (2003). Sevilla, pp. 103-120.

socioprofesionales, el nivel que alcanzaron en el caso de conseguir un cargo o si disfrutaron de una posición principal en alguno de los oficios que desempeñaron. Para poder presentar un análisis completo de esta segunda parte, debería llevarse a cabo un recorrido exhaustivo desde la época de la conquista hasta el siglo xv, integrando a los asentados de antiguo que desaparecen –los Tenorios y Biedmas en el xiv a causa de la “crueldad del rey don Pedro” en palabras de Ortiz de Zúñiga–, con los de nuevo asentamiento ya que, según observamos, parte de la nobleza gallega se instaló tras la llegada al poder de los Trastámara. Pero las líneas socio-políticas las trataremos en un posterior análisis.

Estudiar un grupo foráneo en una sociedad dada conlleva revisar toda la documentación conservada en sus archivos, y la referente a sus lugares de origen. En esta fase de la investigación, hemos examinado la documentación del Archivo Municipal de Sevilla (AMS), desde los Papeles del Mayordomazgo, las Actas, y los cientos de padrones de diversos tipos que se conservan en sus fondos. Las citas exactas a los padrones de la sección 16ª del archivo sevillano las hemos excluido por reiterativas y porque alargaban innecesariamente el texto (sólo adelantar que los hemos revisado todos). La documentación notarial del Archivo de Protocolos (APS) que se conserva ahora en el Archivo Histórico Provincial de la ciudad, examinada hasta 1502, es el otro pilar fundamental en todo estudio sobre grupos humanos, si se quieren conocer sus niveles relacionales o profesionales, retazos de la pequeña biografía de cada uno, y realizar una completa base de datos prosopográfica. El estudio pormenorizado de los individuos es la única apoyatura para poder avanzar en el conocimiento de estas fuerzas sociales foráneas. Las breves referencias al Registro del Sello del Archivo de Simancas (AGS-RGS), la Chancillería de Valladolid (ARCHV) o el Archivo de Indias (AGI), sólo se utilizan en este nivel de la investigación para fijar el grado de movilidad o completar mejor la situación de quienes se decían hidalgos, en concreto. El objetivo de este estudio no va más allá de las cuestiones propuestas.

## **1. Análisis numérico y de distribución espacial**

### **1.1. Análisis cuantitativo del grupo gallego**

Poder presentar, siquiera de forma aproximada, el número, el peso, el papel, el nivel o la calidad de los originarios de diversas partes de Castilla en la Sevilla del siglo xv es un trabajo difícil, laborioso y de resultados poco seductores en esta primera fase de estudio. Es más atrayente, desde luego, estudiar a los extranjeros porque la documentación conservada en sus países siempre aportará nuevas vías de

estudio, de reflexión y relectura, son más fáciles de percibir (a través de sus nombres, o del genérico que los identifica como florentino, genovés, flamenco, inglés, valenciano, catalán), y porque pueden rastrearse desde diversas bases (en la ciudad de acogida, en sus ciudades de origen, en otras ciudades peninsulares, en las más significativas ciudades europeas).

En cambio, cuando se trata de un grupo de castellanos<sup>10</sup>, con el *handicap* de no conservarse la documentación portuaria en Sevilla, la situación se complica porque en sus lugares de origen no siempre se conservan datos que los relacionen con nuestra ciudad, o que indiquen simplemente su existencia. Las palabras de Heers respecto a los genoveses son aplicables a cualquier otro grupo foráneo cuando no se puede sino presentar al individuo que parece haber salido de la nada, ha llegado solo, no tiene pasado<sup>11</sup>. En el caso de los vascos, que es el mejor que conocemos, sus mismos nombres, patronímicos y toponímicos ayudan a identificarlos en buena medida, aunque se presenten como “vizcaínos” o “guibuscanos viscaínos” cuando –a veces mayoritariamente– eran guipuzcoanos. En el caso burgalés<sup>12</sup>, además del gentilicio, fue su elevado papel mercantil lo que permitió identificar a muchos pese a que sus apellidos no siempre parecían corresponder con originarios de esa ciudad. Rastrear cada noticia de un individuo originario de un área peninsular perteneciente a la corona de Castilla, analizarlos pacientemente, iniciar una labor prosopográfica a veces imposible de liquidar, es la parte más ardua del trabajo, pero es la única base para poder avanzar científicamente. Considero, por tanto, que el camino por recorrer es largo aún para presentar una valoración definitiva sobre el papel de ciertos grupos castellanos en las actividades económicas andaluzas y sevillanas en especial, y su peso en la sociedad de acogida, hasta que no se conozcan todos los implicados. El inicio del estudio de los gallegos se inserta en este objetivo.

Si existen problemas para los que pueden identificarse a través de nombres, toponímicos, oficios, relaciones, papel y peso en la sociedad sevillana, en lo referente a los gallegos se añaden otras complicaciones. Su número no es pequeño en Sevilla, y en la Tierra es superior al de cualquier otro grupo, según aparecen en los cientos de padrones del Archivo Municipal de Sevilla. El uso del gentilicio es ha-

---

<sup>10</sup> Ver contexto general en RONQUILLO, M.: *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 2004.

<sup>11</sup> HEERS, J.: “Los genoveses en la sociedad andaluza del siglo XV: orígenes, grupos, solidaridades”, *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla (1982), p. 430.

<sup>12</sup> PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N.: *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2003.

bitual entre ellos, en igual medida que en el caso de los vascos, pero no así el uso de toponímicos, aunque cuando aparecen (de La Coruña, de Noya, de Betanzos, de Ribadeo, de Lugo) podemos considerarlos concluyentes. El patronímico, diversos apellidos apuntan a originarios de Galicia (Marín, Vázquez, Yánez, Blanco, Blázquez), no siempre les es exclusivo y sólo un puñado de personajes de todos los estudiados con esos apellidos dicen ser gallegos<sup>13</sup>, de forma que habrá que aclarar cada caso concreto para ver si sus relaciones familiares o profesionales descifran la cuestión. Porque el oficio es uno de los referentes a tener en cuenta para identificarlos; sin aseverar que todo el que ejerza un menester determinado puede ser de un mismo origen, es cierto que –por ejemplo– entre los toneleros de Sevilla hay un buen número de vascos y gallegos, así como en los de troteros o trompetas siempre encontraremos gallegos durante el siglo xv, e igualmente aparecen entre los compradores o vendedores de madera y pescado, aunque esto último era lógico.

Para el período comprendido entre 1378 y 1512 hemos localizado unos 316 individuos con origen gallego en la ciudad (21 mujeres), de los que 260 ostentan el gentilicio “gallego” o un toponímico reconocible: de Ribadeo, de Lugo, de Noya, de Ribadeneira, de Santiago, de Betanzos, de Vivero, de Camariñas, de Bayona, de Muros, de La Coruña, de Cambados, de Miño. Y otros menos reconocibles pero con indicación de ser “gallegos”: de San Esteban, de Miranda, de Holgosa, de Trabadelo –en realidad de la provincia de León cerca de Orense–, y de “Lasayn”; junto a quienes dicen ser vecinos de alguna localidad “del Reino de Galicia” que no mencionan. Unos 35 más llevan el toponímico “Marín” que incluimos en principio si bien con las reservas anotadas. Con ciertas dudas mantenemos a los que llevan el toponímico “de Santiago”, lo que haremos notar en cada ocasión. Un pequeño conjunto, alrededor de veinticuatro, los mantenemos con interrogante pues aun llevando un apellido habitual entre los gallegos, no se expresa que así sea: Vázquez, Yánez, Arias, Castro (sólo en una ocasión consta que es gallego). Un número de 33, aun siendo de ascendencia gallega (Saavedras, Meiras, Mexías, Mariños, Riberas, Sotomayor), pertenecen a la nobleza de antiguo asentamiento que no es nuestro objeto de estudio en éste nivel y elevarían el grupo a un total de 375. Si bien para el siglo xiii, y tal vez para el xiv aunque la documentación en Sevilla es escasa para nuestro propósito, el gentilicio “gallego” pueda incluir naturales de Asturias y del Reino de León, como indiqué más arriba, en los padrones de fina-

<sup>13</sup> Es más, algunos asturianos –pocos– llevan el apellido Marín, Yánez, Vázquez, e igual ocurre con ciertos portugueses, e incluso genoveses (Marín, Blanco). Para éstos ver BELLO LEÓN, J. M.: “Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos”, *Historia. Instituciones. Documentos* 20 (1993), pp. 47-83, ostentan el apellido Marín con la partícula “de” delante: Francisco de Marín, Pedro de Marín, Luís de Marín (p. 76).

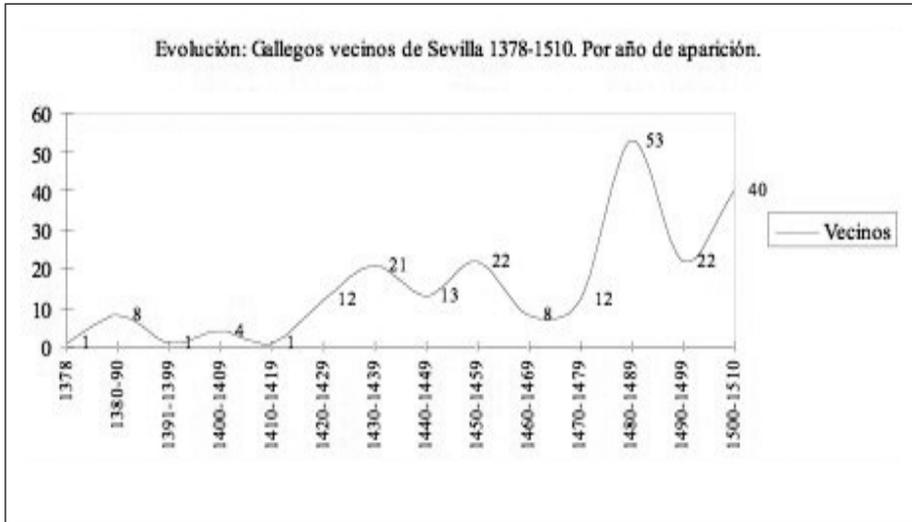
les del XIV y del siglo XV en Sevilla los asturianos aparecen con el genérico “Esturiano”, de tal forma que pueden distinguirse de los “gallegos”. Hemos constatado, además, que los de León se indican de esa forma, o con un toponímico que los diferencia claramente de los gallegos, y por tanto no los hemos incluido.

En la Tierra de Sevilla, el número de gallegos asciende a unos 335 (31 mujeres). La mayoría (288) lleva el gentilicio “gallego”, y muy pocos un toponímico: Monforte, de Opeia (en la feligresía de Carangujeira en Pontevedra), de Betanzos. Otro grupo, que se asentó en Cazalla de la Sierra, dicen ser de “Lasayn” y uno de ellos indica en el padrón que es “gallego de Lasayn”, sin que hayamos averiguado a qué localidad puede corresponder. Unos cuantos llevan el topónimo “de Santiago”. La cosa se complica con los 134 “Marín” que constan en los padrones y que podrían corresponder o no a personas de origen gallego de esa localidad, o de otras cercanas. Los datos para la Tierra pertenecen sobre todo a los padrones que como se sabe tenían diferentes finalidades (fiscal, militar, etc.), y aunque no suelen ser muy expresivos salvo en los detalles para los que fueron confeccionados, sí nos ofrecen los niveles económicos y categorías militares. Así que, con las dudas correspondientes y manteniendo que se trata de una aproximación a las cuestiones de número, los gallegos de la Tierra de Sevilla podrían ascender muy bien a 469, sin contabilizar los de apellidos que pueden dirigirse hacia varios orígenes como los Vázquez, Yáñez (y sus variantes Fernandíañez, Gonzaliañez, Rodrigañez), ni a los que son altamente dudosos, entre ellos Carvillar, Bahamón (también hay tres en Sevilla).

## 1.2. Evolución numérica del asentamiento

A través de los padrones, el progreso del grupo revela algunos detalles: unos diez gallegos residían en Sevilla a finales del siglo XIV y son conocidos a través de las listas de pescadores, para el pago de las galeras, y de padrones militares. No sabemos si su asentamiento venía de atrás, pero caso de llevar poco tiempo residiendo existe una doble posibilidad: o se establecieron aprovechando las franquicias, los pescadores concretamente, o acudieron para la guerra, optando después por quedarse.

La cifra torna a crecer a partir de los años veinte del siglo XV, siguiendo el ritmo observado por A. Collantes para el vecindario sevillano, y casi se dobla en la de los años treinta. Este hecho, que podría estar condicionado por la conservación de padrones en esos años, sitúa su presencia de forma parecida a la de los vascos. Saber cuando llegaron en realidad es más problemático porque para incluirse en los padrones, como vecinos o moradores, tenían que haber residido un tiempo antes

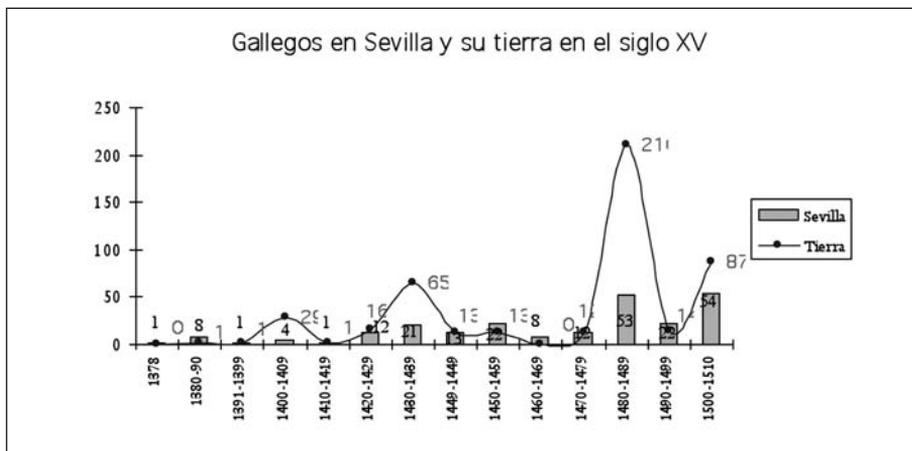


en la ciudad. El grupo se mantiene más o menos en los mismos niveles numéricos durante las siguientes décadas; la disminución que se observa en la de los sesenta puede deberse a la falta de padrones que revelen su arraigo y continuidad, sólo contamos con los que se consignan en el resto de la documentación municipal y de protocolos notariales, que a circunstancias negativas respecto a la atracción de la ciudad (no creemos que la revuelta *irmandiña* tenga relación con esa disminución). La década de los ochenta, en cambio, presenta un incremento significativo respecto a las anteriores, aunque en la siguiente sólo permanezcan 22 vecinos, para volver a aumentar al final de período estudiado. Tal disminución debe estar relacionada, además de con la falta de padrones, con la repoblación del antiguo Reino de Granada de forma que un total de 43 pobladores gallegos contabiliza María T. López Beltrán en Málaga entre 1488 y 1496<sup>14</sup>.

En la Tierra de Sevilla, el crecimiento del número de gallegos (29) es notorio en la primera década del siglo xv, entre 1400 y 1410, si bien dos están asentados desde finales del siglo xiv. En los años veinte siguen superando a los de la ciudad (16) y se multiplican por cuatro (65) en la década de los treinta del siglo xv. Entre 1440 y 1479, en cambio, la disminución de su asentamiento es manifiesta, aunque se mantienen en Sevilla. El gran incremento numérico es patente en la dé-

<sup>14</sup> LÓPEZ BELTRÁN, M. T.: “Gallegos, asturianos y montañeses en el Reino de Granada en época de los Reyes Católicos (Málaga, 1487-1518)”, *Baetica* (2004), Universidad de Málaga, pp. 257-282.

## Ilustración 2

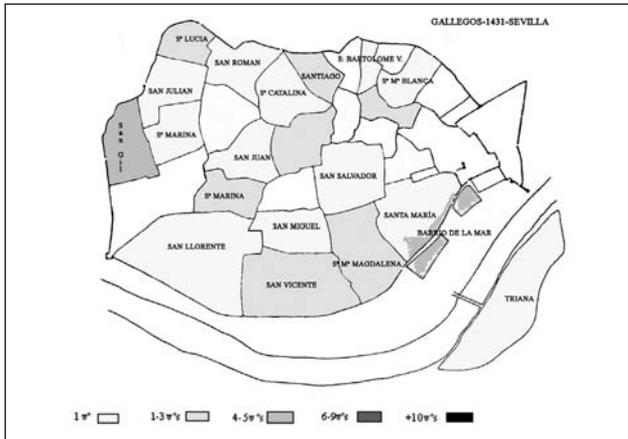


cada de los ochenta con nada menos que 210 gallegos avecindados en distintas localidades. No todos, sin embargo, continúan residiendo, y aquí podría incluirse la atracción hacia las tierras de reciente conquista. Desde los años ochenta, además, y en particular desde principios del siglo XVI, los campesinos sufren la dureza de una etapa que tiene relación –entre otras circunstancias– con las continuas llamadas a la guerra, las imposiciones, entregas de ganado y cereales, carretas, etc., hasta el punto de que el empobrecimiento es constatable todavía en los padrones de 1512, en los que no solo tenemos un menor número de gallegos sino que –por lo general– son más pobres que a finales del XV.

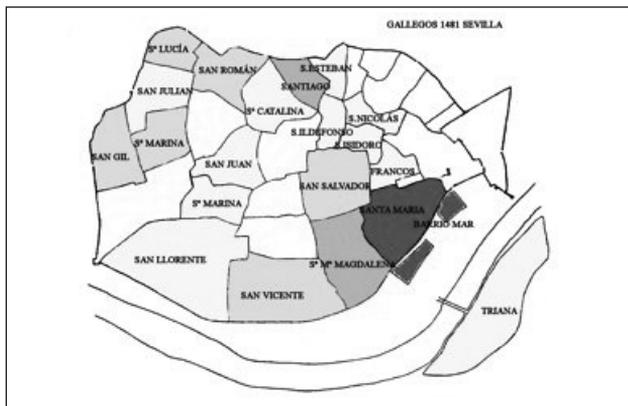
### 1.3. Distribución

En un primer momento, entre fines del siglo XIV y la década de los setenta del siglo XV, la instalación de los gallegos en el distrito sevillano parece no seguir unas líneas claras ya que están presentes en casi todas las collaciones. Sin embargo, su número es más importante en las cercanas al río (San Llorente, San Vicente, La Magdalena, o Triana), en la collación principal de Santa María junto con el Barrio de la Mar y sus dos arrabales de la Carretería y la Cestería, y en San Salvador que era además de zona de mercado principal –como la anterior– donde se encontraba e iba a dar la calle de Gallegos. En la zona norte de la ciudad parecen concentrarse en las parroquias de San Gil, Santa Lucía y San Román, barrios todos ellos, sobre todo el primero, donde solían vivir vecinos con dedicaciones agrícolas y, en efecto, los gallegos allí residentes tenían propiedades fuera en la Tierra de Sevilla.

**Ilustración 3**



Desde la década de los ochenta, la concentración del vecindario sevillano en los sectores cercanos al río y al centro comercial internacional (la Catedral y el Salvador) parece influir también en los gallegos que siguen las mismas prácticas, decantándose por el Salvador y el Barrio de la Mar (Carretería y la Cestería). Desde fines del xv<sup>15</sup>, además, en Sevilla se comienza a formar otra zona de mercado extramuros de la puerta del Arenal, en función del río y el muelle, donde también se ubican los gallegos. Seguramente tiene que ver con el traslado desde 1480 de las tiendas de la calle Gallegos a la plaza de San Francisco, y desde 1493 con la concesión por los reyes de una nave de las Atarazanas, la inmediata al postigo del Aceite, para transformarla en Pescadería.



<sup>15</sup> COLLANTES, A.: "Los mercados de abasto en Sevilla: permanencia y transformaciones (siglos XV y XVI)", *HID* 18 (1991), Sevilla, p. 63.

Vecindario SEVILLA			
Barrio del Mar Carretería y Cestería (1430-1512)	49	San Miguel (1431-1498)	5
San Vicente (1384-1509)	23	Omnium (1435-1496)	5
San Salvador (1384- 1500)	18	Santiago (1426-1489)	4
Magdalena (1421-1500)	15	San Julián (1430-1484)	4
San Gil (1433-1500)	15	Santa Catalina (1433-1455)	3
Triana (1430-1511)	13	San Martín (1420-1479)	2
Santa Lucía (1408-1512)	11	Santa María la Blanca (1425-1498)	2
Santa María (1422-1504)	11	San Pedro (1431-1442)	2
San Juan (1442-1500)	11	San Ildefonso (1483-1489)	2
San Andrés (1425-1483)	7	San Esteban 5 vecinos de la nobleza de antiguo asentamiento 1473-1512	
Santa Marina (1425-1498)	6	Vecinos sin especificar ubicación	52
San Román (1481-1489)	6	Estantes y transeúntes - En Andalucía - Galicia - Sin especificar	48 8 27 13
San Llorente (1483-1500)	6	Seis vecinos tenían residencia en dos collaciones. Se han añadido a los totales	

En la Tierra de Sevilla, considerando como primera etapa la que llega hasta mediados del siglo xv ya que no hay padrones en las siguientes hasta 1480, suelen concentrarse en la zona serrana, sobre todo en Fregenal y Cumbres Mayores, y en Cazalla y las villas próximas de Constantina, Alanís y Puebla de los Infantes. Otro sector de ubicación va a ser La Campiña, en las tres villas mayores de Alcalá, Utrera y Lebrija, en particular en la primera. En cuanto al Aljarafe, sólo en Sanlúcar aparece una concentración significativa. Y, por último, en la Ribera su número es mínimo. En una segunda fase, entre los años ochenta y 1500, persisten las tendencias a situarse en la sierra occidental repartiéndose ahora entre diversas localidades, pero también en la oriental. En La Campiña se mantienen en Alcalá de Guadaíra, pero disminuye su número en las otras localidades. Sin embargo, en el Aljarafe, además de en Sanlúcar, están presentes en una proporción mayor que en la etapa anterior en Aznalcázar. E incluso en la Ribera consta un número mayor (entre 4 y 5 vecinos) en localidades como Alcalá del Río y la Rinconada/Brenes.

La disposición de la instalación gallega, tanto en Sevilla como en su Tierra, tiene relación con las actividades económicas predominantes en cada zona. Para ello, es necesario primero concretar cuáles fueron las dedicaciones profesionales de este grupo a lo largo del siglo xv.

*VECINOS GALLEGOS EN LA TIERRA DE SEVILLA (siglo xv)*

SIERRA AROCHE=159	Fregenal	31	1407-1503
	Cumbres May	24	1407-1512
	Santaolalla	17	1407-1488
	La Figuera	13	1486-1512
	Aracena	10	1435-1512
	Aroche	9	1442-1489
	Cumbres SB°	9	1435-1512
	Cortegana	7	1426-1512
	Hinojales	6	1485-1488
	Castil Guardas	5	1407-1500
	Bodonal	4	1453-1488
	Zufre	4	1426-1512
	Encinasola	3	1407-1484
	Cala	3	1407-1488
	La Marotera	2	1407-1435

ALJARAFE=60	Sanlúcar M.	13	1422-1486
	Aznalcázar	10	1435-1512
	Salteras	10	1384-1512
	Castilleja	5	1410-1512
	Huevar	5	1399-1512
	Hinojos	4	1435-1486
	Mítac.Cazalla	1	1407
	Gerena	1	1483
	Pilas	1	1407
	Tomares	1	1484-1495

LA RIBERA=18	Alcalá Río	10	1422-1503
	Rinconada	3	1456-1483
	Brenes	2	1472-1483
	Coria	1	1407
	La Algaba	1	1495

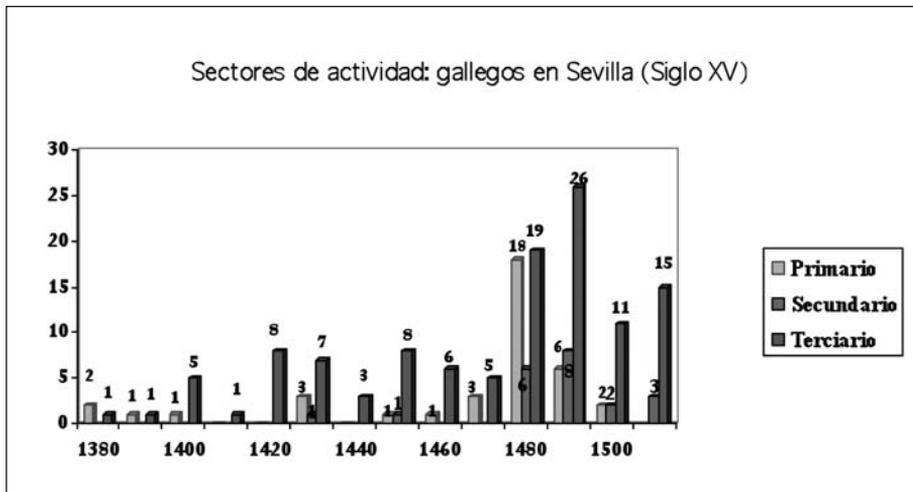
SIERRA CONSTANTINA=135	Cazalla	60	1431-1512
	Constantina	47	1433-1512
	Alanís	20	1433-1512
	El Pedroso	1	1435
	Puebla Inf.	5	1426-1442

LA CAMPIÑA=81	Alcalá G.	46	1405-1512
	Lebrija	17	1431-1512
	Utrera	17	1431-1493
	Mairena	1	1501

## 2. Principales actividades de ocupación

Cualquier centro urbano de importancia se convierte en la Baja Edad Media en foco de atracción para individuos y grupos que viven en sus lugares de origen múltiples circunstancias que pueden condicionar o acelerar su salida. Sevilla, además de ser un dinámico centro comercial, era el foco de una rica región agrícola con el atractivo de una producción rural exportable con altos beneficios, lo que a la vez supuso una de las bases de su desarrollo como centro mercantil. Todo ello creaba demanda, ocupación y servicios, creciendo el ritmo de los beneficios y la circulación comercial al tiempo que la población iba saliendo de la crisis del siglo anterior. Es, posiblemente, la capitalidad económica de Sevilla como centro de su formidable territorio agrícola, lo que explicaría la llegada de, no solamente artesanos o mercaderes de lugares del resto de la Corona sino sobre todo, y en este caso, de agricultores gallegos (o así hemos de considerar a los vecinos de la Tierra en ausencia de datos sobre su oficio) que se instalan y asientan en la Tierra. No obstante, para poder observar los rasgos socio-profesionales de los gallegos que asentados en Sevilla y su Tierra hemos dividido el análisis atendiendo a las clásicas divisiones sectoriales, limitándolo –eso sí– a aquéllos que exponen su oficio en los padrones o en otro tipo de documentación.

### Ilustración 4



## 2.1. Actividades primarias

Resulta sintomático que los vecinos gallegos que afloran como *trabajadores* estuviesen dedicados a labores agrícolas exclusivamente. Un nivel económico muy bajo los sitúa entre los “pobres”, y así constan Juan gallego vecino de San Gil en 1483, Fernán gallego vecino de esa collación en 1484, Juan gallego vecino de Santa Marina, Alonso gallego vecino de san Llorente, que tienen solo “su trabajo”; aunque alguno rebase la situación e incluso alquile un pedazo de tierra<sup>16</sup>. En la Tierra se relacionan con oficios ganaderos: Esteban gallego guardaba el ganado de un vecino de Gerena en 1433, Juan Martínez gallego vecino de Santiponce, era “aperador” de Juan cirujano<sup>17</sup>, y en 1512 un “trabajador” aclara que era boyero en Constantina (otro era aserrador). Además aparecen también algunos trabajadores estantes, como Pedro gallego que se obligó con un vecino de Sevilla para ir por lancero a Málaga durante quince días<sup>18</sup>, y similar situación solía darse normalmente entre los vascos dedicados a actividades artesanales.

Entre los consignados como *labradores* gallegos resulta asombroso en algunos casos el importante nivel económico que disfrutaron si tomamos como referente sus elevadas cuantías, lo que no quiere decir que todos lograsen el mismo nivel<sup>19</sup>. Antón Martínez gallego, vecino de San Miguel, poseía en 1433 ganado en Alcalá de Guadaíra, siendo obligado a entregar nada menos que 10 vacas en el pedido<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> AMS, S. 16<sup>a</sup>, *Padrones*: 8000 mrs. en 1484. APS, Oficio 5/3212, 9, 7 r, (1483, 18 octubre). Arrienda Francisco López, vecino de la Magdalena, a Alfonso gallego trabajador, vecino allí, un pedazo viña de 6 quartanas más o menos en término de la ciudad en el Toruño, por un año a precio de 1200 mrs. adelantados 600, el resto en Todos los Santos de 1484. Tendrá como condición podar, dos labores azada que sean cavar y vinar, echarles “sus madrones”, y cepas de cabeza en sus lugares y tiempos para que sean buenas, y todo ello se verá “a vista labradores so pena de 500 mrs. más”.

<sup>17</sup> AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, Rollo 696, foto 301, Pedido 1433-34 o primer tercio del XV: repartimiento que Sevilla mandó hacer de las 900 vacas que el rey envió mandar tuviesen prestas, fotograma 302A: Alcalá de Guadaíra “vacas que guarda Esteban gallego de Alonso Domínguez Rey vecino de Gerena, 10 vacas”. Y, APS, Oficio 5/3212 5.8 13 v (1483, 3 mayo) Iohan Garcia Camacho labrador vecino de Triana, se obliga con Iohan Martínez gallego aperador de maestre Iohan cirujano y vecino de Santiponce “para guardarle y traerle a “ervaje” con su boyada de 5 bueyes, tres blancos y dos castaños herrados, desde 1 mayo hasta san Miguel por precio de cada buey de 125 mrs. de guarda.

<sup>18</sup> APS, Oficio 15/ 9100 15.4, f. 118 v (1485, 22 abril). Recibiría 450 mrs. a la vuelta.

<sup>19</sup> Sólo sabemos del “labrador” Ferrand Sánchez gallego, vecino de San Gil en 1465, que alquiló un asno por 40 mrs. al mes: APS, Oficio 15/9098, 15.1; 296v, fotograma 111, rollo 71. Y otro labrador, de Camas, Pedro Rodríguez gallego, arrendaba en 1495 un buey durante cinco años por nueve fanegas de trigo anuales: Oficio 4/2155, Rollo 66, f 468 v (Fotograma 200).

<sup>20</sup> AMS. Sección 16<sup>a</sup>, *Padrones*: 130 mrs./50 mrs. y bienes en Alcalá de Guadaíra; 50 mrs. en 1443; 1000=Lancero, primera mitad del siglo XV. AMS, *Mayordomazgo*, Rollo 696, foto 301, Pedido 1433-34 o primer tercio, Repartimiento que Sevilla mando hacer de las 900 vacas que el rey envió mandar tuviesen prestas, foto 302A: Alcalá de Guadaíra= vacas de Antón Martínez gallego- 10 vacas.

Juan Rodríguez gallego, vecino de la Magdalena, fue inscrito en el padrón de Aznalcázar con 767.000 mrs. aunque aseguró que sus bienes no alcanzaban 220.000, y ciertamente no todo el conjunto era de su propiedad<sup>21</sup>. Llorente Martín gallego, vecino de Santa Lucía en 1489, tenía bienes por valor de 200.000 mrs., y juró que poseía en El Arahál una hacienda de unos 500.000 mrs.<sup>22</sup>. Unos pocos se dedican a la ganadería, a la compra o arrendamiento de animales, como Lope Rodríguez gallego vecino de Alcalá de Guadaíra desde 1399<sup>23</sup>, e incluso a la producción y venta de quesos, caso de Rodrigo gallego vecino del Salvador en 1494<sup>24</sup>. Lo que sorprende, y es algo que contrasta con el modo de actuar de los vascos, es la falta de documentos sobre compras o adquisiciones de tierras a ese nivel (algo que necesariamente tuvo que darse, como veíamos respecto al trabajador citado), y ello limita el conocimiento sobre fechas de llegada e instalación, condición primigenia, disponibilidad de numerario antes del asentamiento, o las conexiones que entablaron para alcanzarlo, etc<sup>25</sup>.

En el *subsector mariner* aparecen “hombres de la mar” y marineros, pero pocos pescadores, y ningún gallego se dedicó a la construcción naval (ni calafates ni carpinteros de ribera, ni siquiera entre los francos de las Atarazanas todos fueron idóneos siéndoles retirada la franqueza)<sup>26</sup>. A pesar de su temprano asentamiento, en

<sup>21</sup> AMS, Sección 16<sup>a</sup>. Padrón de Aznalcázar. Disponía de una casa en la que moraba otra media casa que le rentaba 250 mrs. cada año, otras casas que le rentaban 600, una aranzada de viña en dos pedazos, tres fanegas de sembradura y tierras, siete aranzadas de olivar, un corral donde sembraba hortaliza que valía 1200, una esclava parida y una niña de 5 años, un tributo de 200 mrs., 2 burras y 2 borricas por 350 mrs., del asiento de 110? carneros, dos yeguas, diez bueyes, cinco novillos, 50 vacas, veinte de ellas paridas, 9 eralas, un asno, 5 aranzadas de olivar y tierra con cargo de 400 mrs. de tributo.

<sup>22</sup> AMS, S. 10<sup>a</sup>, *Actas*, Rollo 16, caja 25, carp 103, febrero 1491, f 55 v, 28 febrero. Que Llorente Martín gallego peche en Alcalá Guadaíra (ff. 64, 12, 83 y 1 de la carpeta 104) // AMS-Tumbo, IV-120, 1492, emplazamiento de hidalguía.

<sup>23</sup> AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, XV, I, n° 44. Orden para pagar 350 mrs. por un toro que le tomaron para lidiar en las alegrías que Sevilla realizó por el nacimiento del príncipe don Juan hijo de Enrique III (16 noviembre de 1405).

<sup>24</sup> APS, Oficio 4-2155, Rollo 66, foto 115, f. 636r, junio y julio 1494. Debe Fernando de Cádiz ollero, a Rodrigo gallego y Brígida Rodríguez vecinos de San Salvador, 1800 mrs. por 53 quesos que de ellos recibieron en dos reales de plata, “en una paga en pos de otra hasta final”. La compra-venta de quesos entre gallegos en E. OTTE, *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996, p. 46: En 13 de enero de 1508 venta de Rodrigo de Osorio vº de San Juan a Esteban gallego vº de la Catedral, de todos los quesos de su rebaño hasta el día de Carnestolendas, a 4 reales la arroba (Oficio 4, 1508, 1º, 3 v).

<sup>25</sup> Completarían el grupo de actividades primarias tan variadas un albañil, un carbonero, un carpintero, que entresacamos de los padrones de la ciudad de 1456, 1485 y 1500. Juan Marín vecino del barrio de la Mar, sin “contía” en el año 1500, Juan gallego vecino de la Magdalena en “el corral de Trestín”, que era pobre según el padrón de 1485, o el carpintero Juan de Santiago vecino del Salvador del que solo sabemos que iría por lancero a la tala de Málaga en 1456.

<sup>26</sup> Entre los gallegos francos por Sevilla, la mayoría de las Atarazanas, si no en la construcción naval, si están presentes en la fabricación de aparejos como maestros tejedores de velas (Alonso Marín y Juan Martín ga-

1384 hay dos pescadores gallegos en las listas de San Vicente para el pago de naves que el rey mandó armar, los vecinos Alonso Pérez Faryño y Alonso Martín gallego<sup>27</sup>, en esta actividad no vuelven a verse hasta casi un siglo después. En 1495 hay dos pescadores gallegos en Sevilla; uno de ellos, Alonso de Camariñas (de la ría de Camariñas en La Coruña), vecino de San Llorente, se obligó a pagar por Fernán Rodríguez vecino de la Redondela en Pontevedra 7.150 mrs. que éste debía a un calafate de Triana de una barquita de cinco goas que le había comprado<sup>28</sup>.

El número de marineros, otra profesión de gran movilidad, asciende a nueve vecinos, aunque el ritmo de llegada parece idéntico; unos pocos a principios de siglo y otros en la década de los ochenta. En 1408 está asentado Gonzalo Ferrández gallego, vecino sucesivamente de San Vicente y San Andrés, que disponía de bienes en Cazalla de la Sierra según el padrón donde quedó inscrito con 15 mrs. El resto no se consigna hasta muchos años después: Diego Martínez de Vivero, vecino de Triana, que fue cómitre y disponía de una barquita que alquilaba por meses; Alfon Marín y Ferrand gallego, en el Barrio de la Mar; Alonso Marín en la Magdalena, propietario de una barquita de 4 goas y media que alquiló por tres meses en 1483 y terminó pidiendo su inclusión como cómitre<sup>29</sup>. Dos marineros más, ambos llamados Juan gallego, vivían en Triana, uno en la calle santa Ana y otro en la de santa Catalina; y otros dos en San Vicente (los señalan como “hombres de la mar” y “ausentes”): Antón Viejo marido de María la gallega y Gonzalo gallego marido de Catalina Rodríguez. En estos casos se trata de personas con niveles económicos ínfimos<sup>30</sup>.

llego en 1436, Antón González gallego en 1433, o Gonzalo Martínez gallego declarado no idóneo en 1441), cordoneros (Juan González de Noya en 1436, suegro de otro franco, Juan gallego), o en oficios relacionados con la madera como guardas de los montes (Alonso Ferrández gallego, hijo de Ferrán Martínez gallego en 1426). Entre los del Alcázar también parecen especializados en la madera: Pedro de Lugo y Gonzalo Díaz gallego son aserradores y compradores de la madera en 1426 y 1433. E igualmente ocurre con los de la Tierra, entre quienes aparecen un guarda de los montes, un aserrador y un carpintero.

<sup>27</sup> AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, 1384, n° 134. Ambos han de pagar 150 mrs.

<sup>28</sup> APS, Oficio 5/3215, f. 8 v, 17 de agosto.

<sup>29</sup> APS, Oficio 5/3211, 5.6, 13 r. El 8 de mayo Diego Martínez se persona en el Hospital de los cómitres, en Santa María, declarando ser buen marinero para cubrir la vacante. Se le considera apto. APS, 5/3212, f. 25 r, 1483, 7 de mayo. Arrendamiento de la barquita de Alonso Marín. Y, Oficio 5/3214, f. 6 r, 1493: petición ante el ayuntamiento de los cómitres para entrar por muerte de Antón Ferrand Guerra por considerarse idóneo. Se acepta en tanto el Almirante de Castilla le da libertad y franqueza.

<sup>30</sup> De los dos vecinos de Triana uno quedó inscrito con 30 mrs., cifra que en la década de los ochenta significa que no tenía nada; del otro no se incluye la cuantía que viene a significar lo mismo. La mujer de Gonzalo gallego no tenía sino “la cama y la ropa de vestir”, y a Antón Viejo ni se le incluye cuantía. De esta situación tan deprimida escapan dos vecinos del Barrio de la Mar, Ferrand gallego con 15000 mrs. y Alfón Marín con 17000 mrs., que aun estando entre las cuantías más bajas para esa década superan las del grupo anterior.

El resto son estantes. En 1472, Pedro gallego, Micer Antonio y Alonso Rodríguez, marineros que no aclaran su vecindad, recibieron un préstamo de 625 mrs. “para fornecimiento de sus vituallas”, destinado a las pesquerías de la Mar Pequeña. En 1475, el marinero Antón gallego, vecino de Cádiz, arrendó un barco de 23 codos valorado en 9.000 mrs. al calafate Alfonso Pérez por 2.200 mrs., para ir a la almadra de Conil. Estos marineros gallegos estaban claramente integrados en la explotación de las pesquerías africanas y andaluzas, al igual que los vascos y por las mismas fechas<sup>31</sup>. No son los únicos, pero otros ya estarán relacionados con las Indias<sup>32</sup>.

El grupo dedicado a las actividades primarias, por tanto, asciende a 31 individuos sin incluir estantes. Unos veinte se dedican a actividades relacionadas con la tierra y sobresalen dos “labradores” por el volumen total de sus propiedades, aunque desconocemos si fue su única actividad, con un alto nivel de inversiones en tierras y animales. El resto de los gallegos asentados en la Tierra, de los que no consta su oficio, hemos de considerarlos campesinos.

## 2.2. Sector secundario

Los datos obtenidos sobre artesanos gallegos en Sevilla hacen destacar en la ciudad a los de la madera, en concreto a los toneleros (diez), y a los del sector textil tanto en la ciudad como en la Tierra, con nueve y cuatro sastres respectivamente. Entre los dedicados a la *madera* sobresalen los toneleros. La Sierra, lugar de preferencia en su asentamiento, proporcionaba la materia prima fundamental, aunque a veces se prefiriese la “buena madera” de Galicia como ocurre entre los toneleros vascos<sup>33</sup>. Es una profesión muy vinculada al comercio de larga y corta distancia, de forma que las relaciones con los mercaderes van a ser habituales. Todos ellos, al igual que ocurría con los vascos, residieron en el Barrio de la Mar, y –como

<sup>31</sup> No encontramos referencias anteriores; la pretensión de FERNÁNDEZ DURO, C.: *La marina de Castilla*. Madrid, 1995, p. 165, de que los gallegos “fundaron con estabilidad las grandes pesquerías en la costa de África, sosteniendo armadillas anuales”, no se prueba documentalmente.

<sup>32</sup> APS, Oficio 23/15963, 258 v, 18 de agosto de 1472 (Pedro gallego). Oficio 5/3211, 36 v, 15 abril de 1475 (Antón gallego). Oficio 5/3212, 18 v, 6 abril 1485, Alfonso de Barcala, vecino de Noya, recibe poder de un cordonero de Sevilla para cobrar sus deudas en esa villa. Oficio 5/3216, 69 r, 9 mayo de 1497, Poder de Antonio de la Coruña a Juan de Paredes para cobrar 20 reales que ganó en las Indias. Y Oficio 9/17416, 531 y 532 r, 20 octubre de 1496, poder de García gallego, vecino de Pontevedra, a Diego Merchante para cobrar todos los mrs. que le son debidos del tiempo que estuvo en servicio de sus Altezas en las Indias. AGI, *Contratación*, Legajo 3249 (año 1496), asiento con Juanoto Berardi... marineros, grumetes, escuderos y trabajadores: f. 62 Ferrando de Betanços, grumete, y f. 63 Gutiérrez Díaz de Ribadeneira escudero.

<sup>33</sup> APS, Oficio 11/6676-5, f. 10 r. 1465, 31 enero, Alfón Martínez de Guernica y Juan Pérez de Vil-dain: 4/2156, f. 180 r. 1496, 18 mayo, miércoles.

los vascos también— aparecen desde 1430, hecho que debe tener relación con la cada vez mayor necesidad de la ciudad en materia de elaboración de envases para el comercio desde entonces. En esa década vivía ya en el Barrio de la Mar Ferrando de Lugo, inscrito con una cuantía que lo sitúa en niveles económicos medianos (150 mrs.). Desde 1472 trabaja en la zona Gonzalo Yáñez, y en 1473 Juan de Lugo quien disfruta en la década siguiente de cuantías de 20.000 mrs., cercana a la de Gonzalíañez y Sebastián de Lugo (14.000 y 15.000 mrs. respectivamente)<sup>34</sup>.

El tonelero Juan de Noya (desde 1489), parece ser de los más activos. En 1500 vendía a un vecino de Córdoba, junto con Antón Gómez y Juan Martínez de Zuleta, 20 toneles machos y 120 pipas de buena madera. Tenía además arrendado un pedazo de mimbral a un pescador de Triana. Y a partir de 1502, tras su muerte, un hijo del mismo nombre continúa ejerciendo el oficio<sup>35</sup>. Alfón Pérez de Vivero, marido de Violante de la Zarza, vecinos de la Carretería, es otra figura a considerar para poder advertir similitudes o contrastes en el grupo. Recibe encargos para Sanlúcar, Huévar, Villafranca, realizándolos junto a otros toneleros; su nivel podría ser algo superior al resto puesto que dispone de más casas aparte de las de su morada<sup>36</sup>.

Otro grupo de toneleros no parecen ser vecinos de Sevilla sino estantes<sup>37</sup>. Esta profesión mantiene siempre un cierto grado de itinerancia lo que podría traducirse en la llegada a Sevilla para la puesta en marcha de unas relaciones y una infraestructura básicas para la venta de envases.

<sup>34</sup> APS, Oficio 3/3210, 22 r, 1472, 27 abril, Gonzalo Yáñez paga la renta de un umbral que comparte y tiene alquilado por un año que se cumplirá a fin de mayo, 500 mrs. APS; Oficio 4/2155, 599 v, 1495, 21 noviembre. Debe Juan de Lugo, tonelero, vecino de Santa María en la Carretería, a Juan Pérez mercader, vecino de San Vicente, diez toneles y dos pipas de vino de madera de roble con sus aros de castaño y avellano, por mrs. que le quedó por pagar.

<sup>35</sup> APS, Oficio 3/1498 P, 58 r. Oficio 15/ 9099, f. 256 v (año 1495) embargo a Juan de Noya de cuatro toneles por el impago de la renta. Oficio 4/ 2161, f. 80 v, (año 1502), debe Juan de Noya, tonelero, hijo de Juan de Noya difunto, 700 mrs. por mercadería que compró a Juan de Xerez, sedero, a pagar en un mes.

<sup>36</sup> APS, Oficio 4/2158, Rollo 70, f. 324 r, fotograma 301, 9 octubre de 1500. Encargo de 20 cascos de toneles para Huévar. Oficio 4/2160, 387 r y 423 v; 2161, f. 19 r, 1500. Encargo del mercader Juan de Salamanca a este tonelero y a Alfón Daza de 8 cascos de toneles y 17 pipas a entregar en un mes. Y f. 387 r, encargo de 20 cascos de toneles de buena madera con buenos arcos de castaño y avellano y mimbre, de la marca de Sevilla, por el licenciado Ferrand Tello y Rodrigo de Córdoba (10 de marzo de 1501) Oficio 3/1500, f. 78, año 1500, arrendamiento de las casas por cuatro años a 2000 mrs.

<sup>37</sup> APS, Oficio 4/2156, Rollo 68, fotog. 68, año 1496. Aparecen en el testamento de Constanza Martínez, mujer de Antón Martínez Cuadrado, tonelero, entre las deudas que declara. Debía a Pedro Yáñez tonelero, por Collantes gallego, 2000 mrs.; a Diego Pico tonelero, por Pedro Álvarez gallego 400 mrs. de resto de una deuda mayor; y a Juan Danes gallego 4 reales que manda le sean pagados.

No obstante los dedicados al *textil*, destacan sastres y alfayates que ascienden a nueve además de los asentados en la Tierra, superan numéricamente al grupo anterior. Entre ellos parece que tuvo más éxito Alfón gallego, al convertirse en el alcalde de los sastres en 1498. En su ubicación urbana se muestran desperdigados en varias collaciones (Santa María y el Barrio de la Mar, Triana, el Salvador, San Martín, Barrio de Génova, San Llorente y San Esteban), lo cual no es concluyente, ni se han obtenido suficientes datos documentales, tan sólo la categoría militar a través del padrón o alguna procuración ante notario. El sastre Pedro gallego, vecino de la calle Castro en el Barrio de la Mar, era padre de un Juan de Sevilla según el padrón de 1486. En 1512, un Juan de Sevilla, vecino de San Esteban, dice ser sastre del señor duque, con lo que –si se trata del mismo– conservaría el oficio del padre aunque cambiando el apellido con vistas a una mejor integración y mayores posibilidades de acceso como “natural” de Sevilla al oficio<sup>38</sup>. No faltan tampoco un colchero (Pedro de Lugo vecino del Salvador según el alarde para la Tala de Málaga de 1456), un tejedor (Juan gallego) o un pelaire (Pedro Marín, vecino del Salvador)<sup>39</sup>. Y entre los dedicados a los textiles bastos, un espartero, Alfonso de Betanzos de la collación de Santiago en 1489 –poseía además casa en Santa Lucía, que se dedicaba en 1498 cuando cambió su residencia a San Llorente, a la compra de aceite<sup>40</sup>.

En la Tierra aparecen en la década de los ochenta, y alguno (Juan gallego vecino de Alcalá de Guadaíra) lo hace junto a su familia pues en los padrones lo inscriben como “menor” con 12.000 mrs. en bienes, lo que debe indicar una instalación anterior. Alonso gallego, vecino de Hinojos, no superaba los 5.000 mrs., y un “gallego sastre” vecino de La Figuera se inscribió como pobre fiscal. A otro Alonso gallego, vecino de Lebrija en 1512, se le valoran sus bienes en 13.000 mrs. que se detallan en un esclavo negro por 8.000 mrs., una aranzada y 3/4 de viña y majuelo por 3.000, más otros 2.000 que le pusieron los diputados. Se trata, sin duda, de la cuantía que creyeron debían incluir por su trabajo artesanal, ocupación con la cual –como ocurre con los mercaderes– siempre tenían problemas para afinar su valo-

<sup>38</sup> El primero en aparecer, en la década de los treinta, fue Juan Sánchez gallego, vecino de Triana, inscrito con 5 mrs. en el padrón, por debajo de las cuantías mínimas incluso. Ferrand Rodríguez gallego, del que no consta la collación, estaba reunido con el resto de los cofrades en 1479 como aparece en el acta (APS, Oficio 15/9098, 10 r, Foto 438 y 439 Rollo 71). Álvaro de San Esteban, natural de Galicia, y vecino de San Llorente, se obligó con Teresa García para acudir al llamamiento para la guerra en 1486 (APS, 9/17416, f 42 r, 15 abril). Alfón gallego, como alcalde y veedor de los sastres en APS, 4/2155 145v, Rollo 66, Foto 103, 11 agosto 1495. Alonso gallego, sastre, vecino del Barrio de Génova, estaba doliente de bubas según el padrón de 1500.

<sup>39</sup> APS, Oficio 4-2155, Rollo 66, 163 r, jueves 13 agosto 1495.

<sup>40</sup> APS, Oficio 4/2156 351r, Rollo 68 Foto 275 y Foto 276. Y Oficio 4/2156, Rollo 68, 413r, foto 342.

ración. Era asimismo vecino de Alcalá de Guadaíra en 1512 el espartero Antón Ferrández gallego, cuyos bienes se apreciaron en 15.000 mrs., compuestos por una aranzada de viña y 50 estacas y un majuelo, otra cuarta y media de viña, una esclava, un asno y 3.000 mrs. de “trato de su oficio”<sup>41</sup>.

### 2.3. Sector terciario

En dicho sector se concentran el mayor número de ocupaciones entre los gallegos instalados, ascendiendo la cifra total a 116 individuos. Aunque muestran una amplia variedad de dedicaciones, como primera característica indicamos una fuerte focalización mercantil respecto a los que vivían en la ciudad.

En el *transporte terrestre* están representados carreteros, arrieros, acemileros y recuecos, tanto en la ciudad como en la Tierra<sup>42</sup>. De todos ellos, Juan gallego carretero y vecino del Barrio de la Mar en el Arenal en 1472 (donde obligatoriamente debían estacionarse las carretas) llegó a ser uno de los más ricos. De hecho, alquiló a doña Urraca de Guzmán, hija del señor de la villa de Lepe, todas las tierras que ésta tenía en el término de Sevilla cerca del “Alçama que dizen alçama de D<sup>a</sup> Urraca”. En 1496 alquiló también dos piedras de molino; en 1498 se obligó él mismo a realizar una piedra de molino de aceite con su mortero, y todavía en 1510 vende otra. En esa fecha, actuando como diputado de los padrones, indicó que sus bienes ascendían a 138.000 mrs., no disponiendo de “nada más”<sup>43</sup>. La variedad de niveles es una constante entre ellos, de modo que Benito Marín no tenía “contía alguna” según el mismo padrón. Los carreteros, que además de bueyes debían poseer carreta, se dedicaban tanto al transporte de mercancías llegadas por el río como al de larga distancia, siendo ellos quienes acercaban la madera de la Sierra Norte a Sevilla, actividad que se observa en Juan Marín de Agna (entre 1433 y 1468 vecino de Constantina) y en otros miembros de su familia como Alonso Marín de Agna, que contaba en 1484 con un nivel de bienes

<sup>41</sup> En otras ocupaciones artesanales tan sólo encontramos al zapatero Juan gallego el Mozo, vecino del Barrio de la Mar, en la Cestería, quien en 1493 alquiló dos bueyes de su propiedad a un carpintero: APS, Oficio 5/3214 5.18 17 v, 1493, 18 noviembre.

<sup>42</sup> Entre los acemileros, Alonso de Santiago, vecino de San Román en 1484, no tenía hacienda alguna según el padrón. El arriero Juan gallego residía en la Sierra Norte, en Cazalla, en 1503 y el recueco Ferrand Martín de Opeia era vecino de Utrera en 1493: APS, Oficio 21/14227, 6<sup>o</sup> cuadernillo sin foliar (año 1506). Y AMS, *Mayordomazgo*, rollo 761, caja 90, foto 212, año 1503, el trigo que el receptor descontó a los arrieros que dieron de menos. Foto 214B a Juan gallego vecino de Cazalla de siete fanegas y media de trigo que trajo de Villafranca, almud y medio que dio de menos.

<sup>43</sup> APS, OF. 5/3214 5.17 36v y 37 r; Oficio 4-2155, Rollo 66, f 55 r (1496) Oficio 3/1496 bis P2, 1498, julio, f. 114r (E. OTTE, *op. cit.*, p. 31: Oficio 15, 1510-1<sup>o</sup>, f. 525.

de 18.000 mrs. compuesto por un pedazo de viña y majuelo, cinco tinajas, siete bueyes y un asno<sup>44</sup>.

Cuatro gallegos se integran en el sector *subsistencias*, dos relacionados con la comida<sup>45</sup>, y otros dos con el vino<sup>46</sup>. En la Tierra vivían algunos molineros en la zona serrana. La venta de trigo y harina, muy reglamentada en Sevilla, podía realizarse también en los molinos, y los encargados solían subir los precios por lo que su nivel económico no debe ser tan mediocre como muestran<sup>47</sup>. De hecho, a Sebastián gallego, molinero de Alanís en 1513, los empadronadores lo inscribieron como “bracero pobre”, pero después recapacitaron y añadieron que el molino podía “rentar cada año ocho u once fanegas de trigo y moler 300 fanegas de trigo”, añadiéndole 1.800 mrs. porque *es lo que a algunos se les lleva de alcabala y porque es por molinero del trigo e harina q vende*.

En el subsector *de la servidumbre* incluimos a los “escuderos”, ya que, aunque en Galicia el término no describe situaciones de servicio personal, en Sevilla esa expresión muestra tareas de simple servicio normalmente entre ellos, si bien alguno en concreto puede revelar un nivel social superior como un Saavedra “escudero pobre” que vivía en San Vicente en 1484 y que mencionamos a título informativo simplemente porque no es nuestra intención estudiar la nobleza en este análisis<sup>48</sup>.

<sup>44</sup> AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, Rollo 500, 272 A, gastos de la traída de madera de Constantina, Juan Marín de Agna carretero vº de esa localidad, por 17 carretadas para “la puente” a 70 mrs. montan 1190 mrs., a Juan Marín hijo de Diego González vº Constantina por 14 carretadas desde el Robledo hasta “la puente” a 60 mrs. se pagan 980 mrs. (septiembre de 1468).

<sup>45</sup> Al atahonero Pedro Marín, vecino de San Ildefonso, sólo se conoce a través de la entrada a su servicio de un chico de 14 años. El carnicero Juan Marín, vecino del Salvador, residía desde 1456 según la nómina para la Tala de Málaga en la que consta con 5 carneros. Se dedicaba, cómo no, a la venta de cueros a los curtidores, por ello en 1484 se le insta a que pague la alcabala de las carnicerías ya que tenía “tablas pobladas”, o enviaba a Ferrán García vecino de Santiago a comprar ganado para “atajar”. APS, Oficio 11-6676-5, f. 22 r, en 22 de marzo de 1465 realiza ventas al capitán Rodrigo de Marchena de cueros vacunos de toro, bueyes, novillos y vacas. Oficio 15/9100, ff. 96 r y 182 r, años 1484 y 1485: ventas a Francisco Benítez curtidor vecino de San Llorente. Y f. 133 r, obligación de pagar la alcabala.

<sup>46</sup> Juan Gallego era tabernero en San Gil y no disponía de bienes según el padrón de 1484, y Alfón Marín ejercía el mismo oficio en San Salvador en 1489. Sin más referencias, podemos entender que –como el resto de los taberneros sevillanos– se encargarían de vender el vino de los vecinos de Sevilla en sus tabernas de forma que, pese a las apariencias, hemos de sospechar un nivel económico aceptable.

<sup>47</sup> Alonso gallego era molinero en Cumbres Mayores en 1407, y considerado “viejo pobre” por los empadronadores. El yerno de Ferrán gallego, Antón molinero, vivía en Fregenal en 1484 y aseguraba tener sólo un caballo “con que acarrea al molino”. Juan gallego, molinero también de esa villa, era hijo de Pedro gallego, y quedó inscrito en 1484 como “balletero” categoría a la que se presume unos niveles de más de 10000 mrs. por término medio, pero él solo consta con 1.000 mrs.

<sup>48</sup> Tomás de Saavedra vecino de San Juan de Palma en 1500 juraba a los empadronadores que no tenía sino dos asnos que valían 2000 mrs.; Ferranco de Quita, vecino de San Llorente, dice ser escudero de

Alfón Díaz gallego, criado de Aldonza Gómez, cuyo testamento del 13 de septiembre de 1441 se conserva, sólo confiesa poseer la mitad de un barco con aparejos, siendo la otra parte de Juan Alonso que moraba en la Cestería<sup>49</sup>. Isabel, gallega, llegó a Sevilla en 1500 procedente de Castil de las Guardas, donde había sido criada<sup>50</sup>. Y otros gallegos contrataron sus servicios para el nuevo mundo<sup>51</sup>.

Tampoco abundan en las *profesiones libres*. Juan de Montañón, escribano de cámara del rey, circunstancia ésta que terminó por asentarlo en Sevilla, recibió carta de franqueza en 1480 tras quejarse por haber sido incluido entre los pecheros. Por ella sabemos que su padre, Fernand Rodríguez Gallego, era caballero, hidalgo y natural del Reino de Galicia, habiendo residido hasta su muerte en la villa de Azuaga (Badajoz). Allí vivía todavía su hermana, Mayor Rodríguez Gallego, pero su hermano Fernand Rodríguez era vecino de Marchena<sup>52</sup>. Antón Gallego y Juan de Muros pertenecerían a los niveles de escribanos sin escribanías, ya que a fines del xv el oficio se encontraba ya cerrado<sup>53</sup>. En la Tierra tenemos otros dos escribanos: Alfón gallego en Castil de las Guardas en 1407, inscrito con 25 mrs. en el padrón, lo que podría situarlo entre los de medianas cuantías en esa fecha, y Antón Gallego, escribano de Aznalcázar en 1484. Éste disponía de bienes por valor de entre 95.625 mrs. y 144.000 mrs., instalándose entre los de altas cuantías<sup>54</sup>. Para completar el

“Saavedra” y no tener bienes salvo lo que “el dicho Saavedra le da”, como ocurre con Juan de Bayona. Otro escudero “Saavedra”, vecino de San Vicente en 1486, consta en el padrón como pobre. Pedro Miño aparece en 1507 vendiendo aceite de su señor: OTTE, E.: *op. cit.*, p. 34.

<sup>49</sup> APS, Oficio 5/3210, Rollo 71, foto 561, f. 39 r. Manda ser enterrado en la iglesia de San Miguel, sin que ello signifique que residiese en esa collación.

<sup>50</sup> APS, Oficio 4/2160, Rollo 70, f. 229 v, foto 220. Sus padres Juan gallego, difunto, y Juana González eran vecinos de esa localidad.

<sup>51</sup> BONO, J., UNGUETI, C.: *Los protocolos sevillanos de la época del descubrimiento*. Sevilla, 1986, p. 79, Oficio 9.12. Alfonso Martín, vecino de Muros, se obliga con Francisco de la Fuente, vecino de San Juan, a ir con él a las Indias sirviéndole durante 3 años contados desde la salida del barco del puerto de las Muelas pagándole el viaje y la comida y recibiendo de salario 7500 mrs. anuales (ff. 183 v y 184 r, 23 de octubre de 1500).

<sup>52</sup> AMS, S. 10<sup>o</sup>, *Actas*, Rollo 15, caja 23, carp 95, 1480, septiembre, f 55. Hidalgo notorio. *Tumbo de los RRCC*, t. 3, Sevilla, 1968, pp. 96-97.

<sup>53</sup> AMS, S. 10<sup>o</sup>, *Actas*, Rollo 18, 1504-05, Caja 29 carpeta 118, f. 88. Consta como difunto. En cuanto a Juan de Muros, aparece firmando como escribano en un acta de entrega de 32 esclavos de Tenerife a Alonso de Lugo, vecino de San Andrés, enviados por su hijo para que los mande a la Corte y se den a “varios caballeros” en 1496, en MORALES PADRÓN, F.: “Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla”, *AEA*, n° 7 (1961). Madrid-Las Palmas, documento n° 35. PARDO RODRÍGUEZ, M. L. “Notariado y monarquía: los escribanos públicos de la ciudad de Sevilla en el reinado de los Reyes Católicos”, *HID*, n1 19 (1992). Sevilla, p. 320.

<sup>54</sup> Componía su patrimonio dos aranzadas de olivar, media aranzada de viña en la Ribera, otra media aranzada de sarmientos, tres cuartos de eriazo en la Ribera, media aranzada de viña en Quema, una cuarta de viña de tributo en Quema, media aranzada de eriazo en ese pago, seis fanegas de tierra, 14 bueyes, dos novillos, 14 vacas, más otras 24 vacías, 9 uteros y seis eralas.

cuadro incluiremos un barbero, Diego de Castroverde, vecino de San Isidoro, tal vez originario de esa localidad de Lugo, que mantiene relaciones con otro posible gallego, Rodríguez de Bayona, vecino de Sevilla, a quien arrendó un macho de color pardillo con silla y freno<sup>55</sup>.

Entre los *cargos y oficios públicos* estaban ya representados por la nobleza asentada anteriormente en Sevilla por apellidos tales como Saavedra, Mariño, Ribera, y quizás el veinticuatro Pedro González de Bahamón en 1458. Pero limitándonos a los nuevos representantes, un corto número llegó a Sevilla para cumplir órdenes reales y, salvo en el caso siguiente, terminan desapareciendo de la ciudad<sup>56</sup>. En efecto, el nombramiento real estaría en la base del ascenso del contador real Fernando Díaz de Ribadeneira, que obtuvo la merced del oficio de Almirantazgo como lugarteniente de don Fadrique Enríquez, y terminó ocupando una veinticuatría<sup>57</sup>. El resto, que nos parece más interesante, pertenecían al grupo del común y con toda seguridad salieron de las filas de los asentados a lo largo del siglo xv: en la ciudad obtienen juraderías tres gallegos, y en la zona serrana –no podía ser de otro modo porque estaban mayoritariamente establecidos allí y disponían de altos niveles económicos en algunos casos– cuatro de ellos fueron alcaldes<sup>58</sup>. El cargo de jurado había sufrido una evolución durante el siglo xv y

<sup>55</sup> APS, Oficio 15/9099, f. 42 v, 24 abril 1493.

<sup>56</sup> A principios de siglo, en 1415, consta la presencia de Alfonso Estébanez de Lugo, escudero del rey, que fue enviado a Sevilla con ciertas cartas en AMS, *Mayordomazgo*, XV-I, 1415, n° 125: orden de pagarle 300 mrs. por el servicio, 6 mayo 1416. Alonso Pérez de Vivero aparece en 1446 como contador del rey, actuando como su lugarteniente en la alcaldía de la Aduana de Sevilla, Rodrigo Sánchez de la Sall: en APS, Oficio 11, 6676-1, f. 2 r (Oficio 3 en la actualidad). Y sería también el caso del licenciado Gonzalo Gallego, alcalde de Casa y Corte de los reyes, y del Consejo, y su juez de residencia, a quien se le debía de salario, por 120 días además de los otros 120 que estuvo en Sevilla, en total 84.000 mrs.: *Mayordomazgo*, rollo 696, Fotogramas 381 y 382. Recordemos también a Juan de Lugo, tesorero de la Hermandad entre 1476 y 1478: AMS, *Actas*, rollo 15, 1479, caja 22 carpeta 91, ff. 6 r y v. En 4 de junio quejas contra él por no dar cuentas de su actuación.

<sup>57</sup> AMS, S. 10ª, *Actas*, Rollo 9, caja 14, carp 45, 1470, julio, foto 65, f. 66v. Merced del oficio de almirantazgo que “tenga por el” de don Fadrique Enríquez a Ribadeneira / *Actas*, Rollo 10, 1470, el rey lo nombra juez de pagas de los castillos fronteros, f 18r. Octubre. *Ib.*, Sección. 16, n° 749, año 1498, 20 de diciembre, Ocaña: Cédula de los reyes al concejo para que paguen a éste veinticuatro, corregidor Medina del Campo, su salario ya que no reside por estar prestando servicio a SS.AA. *Ib.*, *Mayordomazgo*, rollo 696, fotograma 379, año 1500: se le paguen 6000 mrs. por la tenencia del castillo y fortaleza de Fregenal; y rollo 760, foto 247, caja 89, año 1502: se pague a los hijos del comendador Ferrando Díaz de Ribadeneira, veinticuatro, 1677 mrs. que le fueron debidos al tiempo que falleció por la tenencia del castillo Fregenal.

<sup>58</sup> Juan Marín era alcalde de Cumbres Mayores en 1426, Alfón Martínez Marín de El Bodonal en 1453 (AMS, *Actas*, f. 41 año 1453), Alonso Gallego de La Figuera en 1486. Respecto a la parte oriental de la Sierra, en Alanís un Juan de Bajamente era alcalde en 1484, pero tenemos dudas para incluirlo, y Juan gallego lo era de Cazalla de la Sierra en 1512.

se considera que puede integrarse en la oligarquía urbana desde el punto de vista socio-económico. Se advierten para él, además, las mismas características de heredabilidad que para el resto de los oficios concejiles<sup>59</sup>. De hecho, en 1481 era jurado de Santa Lucía Antón Martínez Gallego, vecino de San Román, y en 1491 era jurado de la misma un Ferranco o Francisco Gallego que se dice hijo de Antón Martín. Otro jurado era Pedro de Lugo, vecino igualmente de San Román, con bienes en Aznalcázar por valor de 66.300 mrs.<sup>60</sup>.

Atención aparte merece Alonso Fernández de Lugo, vecino de San Andrés, conquistador y gobernador de la isla de Tenerife. Aunque sobre él, considero, se tienen suficientes noticias, y no formó parte de los cuadros de cargos en Sevilla<sup>61</sup>. Nadie vacila respecto a su ascendencia gallega, haciéndolo descender de una familia de “ricos armadores” asentada “posiblemente” a principios de siglo en Sanlúcar y dedicada al comercio, desde donde “emigraron” a Sevilla<sup>62</sup>. Revisada la documentación, los únicos Lugo que aparecen en Sevilla –y no a principios de siglo sino en la década de los veinte– son Pedro de Lugo en 1422, Franco del Alcázar como comprador de la madera y vecino de Santa María, y Juan de Lugo vecino de San Andrés –la misma collación de donde será vecino el conquistador– que consta en el padrón de 1425 como lancero y con 20 mrs. de cuantía, revelando niveles económicos y categorías sociales inferiores. En la década siguiente, el tonelero Ferrando de Lugo, vecino de la Carretería, con 150 mrs. de cuantía sí mantenía un nivel económico superior. Más adelante, Juan de Lugo, vecino del Barrio de la Mar en la Cestería, consta entre los “caballeros” (de cuantía) que se convocan al Real en 1468, pero también puede ser el del mismo nombre que vivía en San Román en 1484 y se proclamaba “hijo del jurado”. No podemos

---

<sup>59</sup> LADERO, M. A.: *Historia de Sevilla. La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla, 1980, pp. 170-171; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: Los municipios andaluces en la Baja Edad Media; *Separata Archivo Hispalense* 210 (1986). Sevilla, p. 81.

<sup>60</sup> AMS, *Mayordomazgo*, rollo 504, foto 571, año 1481: Pagas a Antón Martínez Gallego por actuar como fiel del vino. *Ib.*, Rollo 695, foto 86, pagas a Ferranco Gallego por la misma actividad en 1491. AMS, S. 16<sup>a</sup>, n° 688 (año 1495): Autos de hidalguía de los Dorta. Testigo Ferranco jurado de Santa Lucía, dice que su padre era Antón Martín gallego.

<sup>61</sup> WÖLFEL, D. J.: “Alonso de Lugo y compañía, sociedad comercial para la conquista de la isla de La Palma”, *Investigación y progreso* (1934), p. 245; RUMEU, A.: *Alonso de Lugo en la corte de los Reyes Católicos, 1496-1497*. Madrid, 1952, pp. 90-92. Además de los trabajos de OTTE, E. sobre “Los Sopranis y los Lugo”, y “Los Botti y los Lugo”, en *II CHCA*, t. 1 (1979), y *III CHCA*, T. 1 (1980).

<sup>62</sup> SERRA RÀFOLS, E.: *Alonso Fernández de Lugo primer colonizador español*, Aula de Cultura de Tenerife, 1972, p. 6.

concretar, de momento, si formaban parte del mismo grupo familiar. En la década de los setenta Juan de Lugo llegó como tesorero de la Hermandad.

En cuanto a los oficios menores, los gallegos parecen haberse situado entre los troteros, mandaderos, trompetas y correos, y es así desde finales del siglo XIV (1393), como se observa en las pagas de sus salarios<sup>63</sup>. En la tierra de Sevilla consta un mayordomo de las rentas de propios de Constantina<sup>64</sup>.

Del grupo de actividades terciarias sobresalen las tocantes al comercio. Los **mercaderes gallegos**, vecinos y estantes, ascienden a 32, si nos atenemos a los individuos que revelan su dedicación, pero hemos visto que parte de los artesanos –algo que es habitual– se ocupaban tanto de la transformación como de la venta. La obra de E. Ferreira (que nos evita ir apuntando detalles sobre el comercio gallego en Sevilla, junto con los trabajos de A. Collantes, E. Otte, E. Aznar Vallejo, J. M. Bello León)<sup>65</sup> deja claro el hecho de que el comercio gallego en la ciudad debía ser mucho más activo e importante, en ningún caso tan intermitente como muestran los restos documentales, aunque sólo sea por el tránsito continuo entre el Atlántico y el Mediterráneo que inician los gallegos desde finales del siglo XIV (1380). Además, seguramente, de haber permitido la residencia de algunos mercaderes o gente dedicada al comercio desde, por lo menos, las primeras dé-

<sup>63</sup> Alonso Gallego era mandadero del concejo en 1393 (AMS, *Papeles del Mayordomazgo*, XV-I, 1386-96, n° 15), Juan Gallego en 1406 (*ib.*, XV-II, n° 107-XI), Alfón Gallego era correo en 1495 (APS, 4/2155, f. 500 r.), y Juan Gallego vecino del Barrio del Mar en 1512 (bienes en Manzanilla por valor de 2000 mrs.). Como troteros del concejo: Fernan González Gallego desde 1406, siendo poco después declarado trotero mayor (*Mayordomazgo*, XV, I, 1405, n° 137, n° 153, 156, 164, 175, 189, hasta 1410, 84-VI) Alfón Gallego era trotero en 1486, vivía en la calle Castro (APS, Oficio 4/2158, año 1500, rollo 70, f. 61 r), situándose su cuantía en 50.000 mrs. en 1486, y en 2000 en el año 1500. Respecto a los trompetas, entre 1500 y 1506 constan Juan Gallego, Ferrand Álvarez Gallego, Pedro de Castro (AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, rollo 696, foto 354, Rollo 700, foto 84; rollo 761, fotos 142 y 142 B).

<sup>64</sup> AMS, S. 16<sup>a</sup>, n° 781. Resulta “alcanzado” por 3.275 mrs., según una relación de las cuentas de propios, elaborada en Fregenal para entregarla a los contadores en el año 1502.

<sup>65</sup> Además de la obra ya citada de FERREIRA, E., ver de la misma autora “El papel de Galicia en la redistribución de productos andaluces visto a través e los archivos ingleses”, *Actas II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Sevilla (1981). Sevilla, 1982, pp. 241-248; COLLANTES, A.: “Los mercaderes”, *Andalucía 1492. Razones de un protagonismo*, Sevilla, 1992, pp. 187-211. OTTE, E.: *Sevilla y sus mercaderes...*, *op. cit.* AZNAR VALLEJO, E.: “Andalucía y el Atlántico norte a fines de la Edad Media”, *op. cit.*; “Los Itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes al Ultramar Oceánico”, *Itinerarios medievales e identidad hispana*, XXVII Semana de Estudios Medievales Estella (2001). Pamplona, pp. 47-82. BELLO LEÓN, J. M.: *Comercio exterior y navegación atlántica en el reino de Sevilla a fines de la Edad Media*, Tesis Doctoral, Universidad de La Laguna, 1992.

cadadas del siglo XIV<sup>66</sup>. Eso es, al menos, lo que opina Suárez Fernández para quien sería la guerra con Portugal (1384) la que habría interrumpido la navegación hasta entonces “normal” entre Sevilla y Galicia<sup>67</sup>.

Uno de los primeros *mercaderes gallegos* de los que tenemos constancia en Sevilla es de 1386, y está relacionado con la venta de **Madera**. En 1386, el cabildo ordena pagar al vecino Alonso Pérez de Ribadeo 68 mrs. por la madera que le compró para poner la torre nueva que se hizo en la puerta del Arenal en 1384. Y en 1427, asimismo, se ordenan diversos pagos a una serie de mercaderes gallegos que vendieron madera en 1425 para la obra de la Cuadra de la justicia de Sevilla<sup>68</sup>. En este caso, ninguno parece ser vecino de Sevilla; se trataba de Juan Álvarez, Ruy Marquez, Alvar González, Alfón de Roymondo, Ferrand García de Navia, Gonzalo Ferrández de Santetiso. Las ventas debieron continuar porque en 1435 la crecida del río se llevó parte de la que estaba en el Arrabal “que era la que traen de Galicia” y “que tenían ahí y en la puerta de Triana”, “ciertos mercaderes gallegos”<sup>69</sup>. Y por los mismos años, la Iglesia sevillana compraba madera de Galicia como aparece entre las cuentas de los gastos de los navíos de la catedral<sup>70</sup>.

Hasta 1465, sin embargo, no volvemos a tener más noticias sobre mercaderes gallegos vecinos de Sevilla dedicados a la madera. Ya se sabe que es difícil conocer el volumen de este comercio, en realidad el de cualquier producto, ni siquiera asomándose a los montantes de las rentas reales o concejiles. Por otro lado, no puede decirse que la madera de Galicia fuese la única comercializada en Sevilla. Además de la de roble y castaños, gallega, también llegaba la asturiana, que añade haya, y aparecen ventas de madera de nogal y haya cántabra realizada

<sup>66</sup> Recordemos las referencias sobre llegadas de madera en época de Sancho IV y Fernando I, que citamos al principio, y la residencia en el Salvador, en la calle Gallegos, de Pedro Martínez de Pontevedra en 1327. E. FERREIRA da detalles sobre mercaderes gallegos que hacen viajes desde Sevilla a La Rochelle en 1320: Domingo Pérez de Santiago, Alfonso Pérez, Fernando Martín, Vicente Eanes, Domínguez Carneiro y Fernando de Santa Marta, en *Galicia en el comercio...*, p. 676.

<sup>67</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Navegación y Comercio en el Golfo de Vizcaya*. Madrid, 1959, p. 60. Y FERREIRA, E. anota la barca Santa Catalina de Vivero en 1378 con mercaderes de esa localidad y de Bermeo en La Esclusa.

<sup>68</sup> AMS, S. 15<sup>a</sup>, *Mayordomazgo*, XIV, 1386-87, n° 22. FERREIRA, E.: *Galicia...*, Apéndice n° 31, pagos a mercaderes gallegos en 1427.

<sup>69</sup> FERREIRA, E., *id.*, p. 673.

<sup>70</sup> A(rchivo) C(atredral) de S(evilla), Sección IV, 1. Mayordomía, n° 2-B. Libro de los maravedís de Juan Ruiz, 1434-36. Comienza la mayordomía a 8 de febrero, 1434; f. 4 r) Compras de madera de Galicia el sábado 10 y consigna de gastos por llevarlas al almacén.

por vecinos de San Vicente de la Barquera<sup>71</sup>. Y es la misma impresión que nos transmiten los encargados de las rentas porque, pese a insistir a veces, los arrendadores de alcabalas y derechos aduaneros, en la importancia de la renta de la madera de Galicia, sin embargo –durante la guerra con Francia en 1496– las quejas de los arrendadores de la alcabala de la madera (conjunta con la de los lienzos, sayales y buhonerías), nos informan que “los lienzos, mercaderías, maderas y buhonerías” que llegaban por mar a la ciudad “del condado de Flandes, del reino de Francia, como de otras partes y reinos”, se perdían al no llegar navíos a Sevilla<sup>72</sup>. De lo que se deduce que no toda la madera tenía ese origen. Aunque sí es cierto que buena parte de los gallegos se dedicaban a su venta. Desde 1465, como decíamos, era vecino del Barrio de la Mar en la Carretería, Pedro García de Luarca que figura indistintamente como mercader gallego o como tonelero. Al principio vende madera al cabildo para el arreglo de la puerta de Carmona, para enseguida entablar relaciones con mercaderes, algunos gallegos, y toneleiros de ascendencia vasca, a los que vemos involucrados en continuas peticiones de préstamos<sup>73</sup>.

También en 1490, cuando se compra madera para las fiestas que se realizaron delante de las Atarazanas para celebrar la boda de la princesa, se lleva de la casa de Juan gallego “en los hornos del vizcocho”. E igualmente en 1497, para las honras del príncipe, se volvió a contar con los mercaderes gallegos, estantes en

<sup>71</sup> APS, 23/15963, f. 305 v, 1472, septiembre, 5.

<sup>72</sup> AGS, RGS, VI, 1507, f. 14, el arrendador mayor de las alcabalas y diezmos de Galicia declara que sólo por Vivero y de la venta de madera a Portugal y Galicia, se sacan más de 500.000 mrs. Para 1496, en APS, Oficio 4/2156, f 159, 9 de mayo.

<sup>73</sup> AMS, S. 15, *Mayordomazgo*, Rollo 500, foto 052 a 054. Arreglo de la puerta de Carmona, pagos a Pedro García de Loarca mercader de madera. APS, Oficio 23/15963, 1472, 9 octubre, f. 368 r: deben Gómez Ferrández asturiano mercader, vecino de la villa Castroporiz, y Pedro García de Luarca, mercader vecino de la Carretería, a Andrés de Toledo, cambiador vecino de Sevilla en Santa María la Blanca, 16472 mrs. y medio que les presto para pagar ciertos fletes en Sevilla a pagar desde hoy en mes y medio. *Ib.*, f. 378 r, 11 de noviembre: Alfón de la Rua mercader asturiano vecino de Oviedo, y Pedro de Luarca mercader vecino de la Carretería, deben a Andrés de Toledo cambiador vecino 1050 mrs. por préstamo, a pagar en un mes. RONQUILLO, M.: “La promoción de una familia de artesanos vascos en el siglo XV: Nicolás Martínez de Durango, mercader, jurado y mayordomo del cabildo sevillano”, *Archivo Hispalense*, n° 259-260 (2002), Sevilla, p. 86 y nota 16: Ruy Fernández de Cea, Rodrigo Alonso y Diego González de Lugo, mercaderes gallegos vecinos de Ribadeo, y Pedro García de Luarca y Juan Martínez de Durango, toneleiros, deben a Juan Sánchez el Alvo cambiador y a García el Alvo mercader 30000 mrs. a pagar en Sevilla en 4 meses. OTTE, E.: *Sevilla y sus mercaderes...* p. 176: en 22 de septiembre de 1480 otro préstamo, esta vez de Sancho Pico, mercader gallego vecino de Castropol, y a Pedro García de Luarca, mercader gallego vecino de Sevilla de 20.000 mrs., a pagar en dos meses en moneda de oro y plata al precio que valiese en esta ciudad al tiempo de las pagas, cancelado el 30 octubre de 1480.

este caso: Arias Pérez Gallego, vecino de Córdoba, Pedro Canel Gallego, Gómez Arias Gallego, vecino de Ribadeo, que vendieron 60, 8 y 3 carros de madera respectivamente<sup>74</sup>. Resulta interesante el hecho de que viva en Córdoba uno de ellos, dándonos a entender que su objetivo no se limitaba a Sevilla sino que se sitúan en una región más amplia para poder controlar también el comercio hacia el interior. Gómez Arias, por su parte, entabló buenas relaciones en Sevilla, o mejor con el mayordomo del concejo encargado de los pagos y que era Nicolás Martínez de Durango, porque en enero de 1498 apodera a otro vecino de Ribadeo, Fernand Suárez, que seguramente permanecía en Sevilla, para cobrar tanto de Nicolás Martínez como de Sancho Márquez, Vasco López, Pedro García de la Vega y Juan Márquez, mercaderes gallegos, las doblas y la madera, duelas, arcos, etc., que le debían. Vínculos que persisten entre ellos aún en 1516, cuando redacta su testamento Nicolás Martínez de Durango que confesaba deber a Fernando Suárez, vecino de Ribadeo, 5.000 mrs.<sup>75</sup>. Ribadeo parece ser el puerto de salida de la mayor parte de las cargas de madera para Sevilla; en 1508, otro vecino de esa localidad, Juan de Tapia, formaba sociedad con Nicolás Martínez de Durango para comprar duelas y haces de arcos que enviaría a Sevilla, mientras Nicolás se encargaría de su venta en la ciudad.

Parece completarse un ciclo entre ellos pues el vínculo con la ciudad suele comenzar con la venta de madera al cabildo, para –a partir de ella– ampliar sus intereses permaneciendo o no en la ciudad y, en este caso, dejando socios y colaboradores.

El comercio de *pescado* gallego en Sevilla parece tener un volumen mayor que el de la madera<sup>76</sup>, no en vano termina llamándose de Gallegos la calle donde se vendía el pescado, sin embargo las referencias heurísticas no superan las del anterior producto. Debido precisamente a que sus relaciones con Sevilla tuvieron que estrecharse desde principios del siglo xv, el trato presentará más problemas que el anterior a causa de las prohibiciones que la ciudad impuso sobre la saca, o sobre

<sup>74</sup> AMS, *Mayordomazgo*, 1489-90, caja 68, Cuenta de la Alhóndiga. Año 1490. *Ib.*, Rollo 695, fotograma 080, 81 A, 82 (año 1497). Al primero le deben 16382 mrs., 1600 al segundo y 900 al tercero. Aunque no se consigna la categoría, se dice que algunos de los carros de Arias Pérez fueron de abedul.

<sup>75</sup> ACS (Archivo Catedral Sevilla), Sección IX, carpeta 34, nº 3.

<sup>76</sup> FERREIRA, E.: “O desenvolvemento da actividade pesqueira desde a Alta Idade Media ó século XVII”, en C. FERNANDEZ (coord.), *Historia da pesca en Galicia*. Santiago, 1998, pp. 51-86. VALLEJO POUSSADA, R.: “Historia da pesca en Galicia (Das orixes ata ó século XVII)”, *Revista de Estudos Provinciais*, nº 19 en línea (10-06-2007), pp. 153-178 (s.a).  
<http://pdf.depontevedra.es/ga/103/TWOlvkLNSL.pdf>

la entrada en tiempos de peste, o por las disputas y robos en las que se vieron envueltos gallegos y sevillanos. Podría decirse que antes de 1437 disfrutaron de cierta tranquilidad, pero desde ese año, tras la ordenanza de no poder vender pescado sin meter pan, las cosas se les complican. Más inclusive después de la prohibición de la ciudad de sacar pescado, aceite e hierro de los lugares de la Hermandad firmada por Córdoba, Écija y de la Orden de Santiago en 1439. Por tal causa, en 1437, se presentan “algunos mercaderes gallegos” ante el cabildo, informando que ellos “para proveimiento de la ciudad *hacían traer naves cargadas de pescado* y que ahora son informados de la ordenación de la ciudad sobre la saca del pescado”. Piden poder vender libremente su producto y sacarlo de la ciudad sin embargo, así como “que sus vendederas no sufran represalias por algunos” oficiales. El acuerdo de Sevilla será que puedan venderlo libremente, pero respecto a la saca les dan largas<sup>77</sup>.

Tal vez, la llegada de mercaderes gallegos con pescado a Sevilla se hiciese habitual en las dos primeras décadas del siglo xv. De ahí que consideren normal dirigirse al cabildo recordándole que ellos “*hacían traer naves cargadas*” con ese producto. La asiduidad se demuestra también en la relación tan estrecha que tienen con las mujeres que venden el pescado denominándolas “sus vendederas”, y que debían ser las mismas un año tras año. Además, se entreve, aprovechan la ciudad como base para extender su venta hacia el interior, de ahí posiblemente las quejas sobre las limitaciones a la saca de pescado. Es también el momento en que advertimos un aumento del número de gallegos avecindados en Sevilla, sin que nos atrevamos a asegurar que se deba exclusivamente a la venta de dicho producto. Y, del mismo modo, la disminución en el número de gallegos en las décadas siguientes se deba asimismo al comportamiento cambiante de las autoridades sevillanas respecto al tráfico comercial. En ambos casos, se necesitaría una más profunda revisión del tema para poder asegurarlo, conformándonos ahora con una presentación más descriptiva.

El pescado gallego, que debía llegar en abundancia como demuestran las repetidas quejas de los arrendadores de la renta de pescado salado ante las circunstancias adversas que impedían su cobro (guerra, peste), deja –en cambio– un rastro mínimo en la documentación notarial. Podría estar relacionado con la actividad pesquera un Alvar González de Miranda Gallego que era vecino de la Cestería en 1441, y nombró como albacea en su testamento a Juan Rodríguez, escribano público y armador de las almadrabas de Rota. Más claras son las circunstancias de Gonzalo de la Mariña Gallego que residía en la cal de Gallegos en 1472, y como era costumbre entre ellos tenía alquilada una lonja para vender pescado mientras

---

<sup>77</sup> AMS, S. 10, *Actas*, 1437, f. 27; 1439, f. 10 y f. 12 v.

duraba la temporada de venta. Alfonso Yáñez, en 1496, tenía una deuda de 4.410 mrs. por setenta docenas de pescado con el corredor de lonja Alfón López<sup>78</sup>. El volumen del producto podría percibirse a través de la carga de “pesca salada” que decía llevar a Sevilla Antón Domínguez de los Clavos, que la cifraba en 100.000 doblas y que le fue robada en Sanlúcar en 1455. O por la que intentan introducir unos vecinos de Cambados que estipulan con los recaudadores del almojarifazgo la cantidad que les correspondería por meter 30 quintales de pulpos y 15 canastas de sardina en 1496<sup>79</sup>. Como en el caso de la madera, no todo el pescado que entraba en Sevilla era gallego, sino que en parte era andaluz y acarreado por pescadores y armadores sevillanos, o portugués, pero sí se insistía en que durante la Cuaresma entraba “todo el pescado de Gallizia”<sup>80</sup>. Igualmente, no todo era cargado en naves gallegas, pues hay ejemplos de maestros santanderinos que acudieron con sardina y pescado de Galicia<sup>81</sup>.

Pero la actividad comercial de los gallegos no se centró exclusivamente en esos productos. En 1467, Pedro de Lugo, vecino de Sevilla sin otra constancia documental que el dato siguiente, fue uno de los mercaderes que introdujo *trigo* en la ciudad en el momento de la gran carestía. Lo mismo que un individuo de ascendencia gallega, Juan Guerra Mariño vecino de Triana, que también se convirtió en mercader para la ocasión<sup>82</sup>. A fines de siglo Esteban Gallego, vecino del Barrio

<sup>78</sup> APS, Oficio 5/ 3210, Rollo 71, foto 16, f 65 v, 1441. Ordena enterrarse en La Magdalena, “donde sus hijos”, lo que significa que llevaba tiempo viviendo en Sevilla. Es uno de los pocos testamentos de gallegos que hemos encontrado. APS, Oficio 23/ 15963, f. 17 r (1472) Y Oficio 5/3216; f. 5 r (1496).

<sup>79</sup> AMS, *Actas*, Rollo 5, f. 87 y 101. Queja de Domínguez de los Clavos. Y, APS, Oficio 4/2156, Rollo 66, Foto 494, f. 31 r: obligación de Fernando Darías y Martín Ramos vecinos de Cambados en Galicia, en la villa de “Araça”, y Gómez González vecino del Salvador, de pagar a los recaudadores del almojarifazgo del pescado salado la cantidad que les corresponda por entrar pescado en Sevilla, en los términos y “manera como sus Altezas mandan por la ley de este cuaderno”.

<sup>80</sup> AMS, S. 10, *Actas*, Rollo 16, Caja 25, carpeta 104, f. 54: queja de los arrendadores en 1491 por no poder cobrar. *Ibidem*, Rollo 15, caja 23, carpeta 93, 1480, enero: queja de los arrendadores por el pregon que dio la ciudad prohibiendo la entrada de gallegos y portugueses, sus naos, carabelas y navios, y sus *mercadurías de pescado e sardina*.

<sup>81</sup> AMS, S. 10, *Actas*, Rollo 14, Caja 21, carpeta 89, foto 5. 1478, 19 noviembre. Seguro. Fernando de Castro, maestre de carabela vecino de Santander, en su nombre y en el de los mercaderes y marineros de ella que traen pescado y sardina de Galicia, informa que le quiere hacer represalia Álvaro de Castro, vecino de Medina.

<sup>82</sup> AMS, S. 15, *Mayordomazgo*, Rollo 500, foto 203-A. Pedro de Lugo trajo pan de Orihuela “del pan de la mar”; foto 210, mercader vecino de Sevilla, el viernes 7 octubre descarga 123 cargas, carta pago por 46 doblas castellanas en 30 mrs. por un total de 11.120. Y foto 203: Entre las cuentas del abastecimiento de trigo de 1468 y 1469: Pan que trajo a la ciudad Juan Guerra Mariño vecino de Triana “trajo pan de Berbería y lo descargó en la alhóndiga” en martes 20 septiembre 1468, 16 cargas de trigo, en 22 septiembre “7 cargas y dos fanegas que son en total 8 fanegas y 9 cahices y medio?, le fueron libradas 8 doblas castellanas y 190 mrs. contando las doblas a ccxl según hoy valen”, carta de pago por 2130.

del Mar, y Pedro Gallego (tal vez Pedro de Lugo?) del que no consta la vecindad, realizaban pequeñas compras de cereal en la Alhóndiga<sup>83</sup>. Esteban se dedicaba en 1508 a la compra de *quesos* también<sup>84</sup>. E igualmente aparecen interesados en el *aceite*, en las inversiones y beneficios que podían obtener a partir de la venta de ese producto: Juan Pérez, natural de Monforte, pide testimonio de la compañía que había formado con Alfonso, hermano del mercader Juan de Molina, dedicada a comprar y vender aceite en la Puerta del Aceite, para lo cual le entregó 8.000 mrs. “para que los tratase”<sup>85</sup>. Otros mercaderes están interesados en las compraventas de *paños*, como Juan de Lugo, vecino del Omnium, y Juan de Cambados, vecino del Barrio de la Mar en 1512, a quien el trapero Luís de Vergara debía, según su libro de cuentas, 119.630 mrs.<sup>86</sup>. Otros simplemente aparecen vendiendo *mercadería*, como Rodrigo Gallego, mercader vecino de “Oreno” (sic) en el Reino de Galicia<sup>87</sup>, aunque ese término puede significar –como veíamos más atrás– “pescado y sardinas”.

En Málaga, varios mercaderes gallegos vecinos de la Puebla del Deán fletaron en 1498 una carabela a un vecino de La Coruña estipulando parada en Sevilla durante un máximo de veinticinco días. Los productos que piensan cargar aclaran los intereses de los mercaderes gallegos estantes en Sevilla: además del aceite, cáñamos, cuerdas, lozas, brazas, sogas y maromas<sup>88</sup>. En todo ello no hemos de olvidar el vino, que se re-

<sup>83</sup> Curiosamente, Esteban Gallego, en los padrones de 1512, consta como pobre: “dijeron diputados que no tiene bienes ninguno es prove”// AMS, S. 15, *Mayordomazgo*, Rollo 504, fotos 378B, Cuentas de la Alhóndiga, Esteban Gallego 4 cargas de trigo=C en 20 septiembre, 3 cargas de cebada 90, montantes de las cargas que hubo en la alhóndiga entre fines septiembre y octubre. Foto 390 B lunes 19 octubre, 4 cargas de trigo otros 100 mrs. Foto 396B a 16 noviembre, 5 cargas a 75. Y fotos 378B, Cuentas de la Alhóndiga, foto 406B, 9 enero 1501, 3 cargas de trigo, 75: Pedro gallego.

<sup>84</sup> OTTE, E.: *Sevilla y sus mercaderes...*, p. 46. Venta de Rodrigo Osorio vecino de San Juan a Esteban gallego vecino de Santa María, de todos los quesos de su rebaño, a cuatro reales la arroba.

<sup>85</sup> APS, Oficio 5/3212, f. 12 r, (1485). Situación diferente es la de Bartolomé Gallego, vecino de Gerena en el Aljarafe, contratado por un atahonero para vender aceite a cuartillos por la ciudad desde el viernes 24 de octubre hasta el día de Pascua Florida, a un real “el día que haga algo”, en pago recibirá comida, bebida y casa y cama, y 200 mrs. al final: APS, Oficio 5/3212, f. 17 v, 1483, 22 octubre.

<sup>86</sup> APS, Oficio 4/2156, Rollo 67, fotos 52, 104 y 105 (f 56 v). Año 1496, Embargo en las casas de Juan de Lugo, vecino del Omnium, por impagos de alcabala. Foto 80 (f 163 v, 4 mayo 1496). Deuda de Juan de Lugo, vecino del Omnium, a Rodrigo de Baeza trapero por 9.200 mrs. como principal pagador de Alfón de Lugo por cierto paño, a pagar en dos meses.

<sup>87</sup> APS, Oficio 15/9100, f. 173 r, deuda de un agujetero vecino del Salvador a Rodrigo gallego por 3160 mrs. (18 febrero 1485). En 1472, algunos mercaderes de la villa de Noya se quejaban al concejo del embargo que los oficiales del Almirante realizaron sobre sus navíos de *pescados y mercaderías*, lo que no nos permite conocer otros productos habituales que llevaban hasta Sevilla. La razón fue el robo de un carraco cargado de pan que los vecinos de esa villa robaron a un mercader sevillano: AMS; S. 10; *Actas*, Caja 16, carpeta 64, f. 23 v. *Ibidem*, caja 17, carpeta 67, f. 9, queja de Alfon Ponce sobre el robo de sus mercancías en La Coruña.

<sup>88</sup> LÓPEZ, M. T.: “Gallegos, asturianos y montañeses...”, p. 278.

distribuye desde Galicia a Inglaterra como mostró E. Ferreira. La gran proporción de gallegos residentes en la Sierra de Constantina, zona de tintos de excelente calidad, nos hace pensar en la posibilidad de un comercio más regular sin que dispongamos de otra constatación documental que el alto número de residentes en esa localidad.

Todas estas dificultades respecto al trasiego del mercader gallego en Sevilla son aplicables al **tráfico de las naves**. Parece probable, como ocurría con los vascos, que los maestros –siempre que no estuviesen involucrados en las ventas– permaneciesen en otras ciudades portuarias como El Puerto, Sanlúcar de Barrameda o Cádiz, mientras los mercaderes gestionaban sus negocios en Sevilla. No tenemos ni siquiera un prés-tamo a riesgo en toda la documentación consultada, con excepción de aquellos dos marineros que iban a las pesquerías de la Mar Pequeña, lo que no significa que no fuese práctica habitual entre ellos. Las quejas al concejo por parte de los gallegos sobre que “hacían traer” naves con pescado indica que el tráfico fue mucho más regular y estructurado, y no debemos concluir que, puesto que no constan fletes o seguros, las relaciones marítimas fuesen escasas entre ambas regiones. De hecho en 1404, según J. Hinojosa Montalvo, Alonso “galego” era patrón de una “barca de Sevilla”, y en 1427 tres mercaderes sevillanos habían fletado la nave “Santa Clara” de La Coruña para hacer viaje entre Sevilla y Bristol, Londres y Southampton<sup>89</sup>.

El problema es siempre el mismo, lo tardío de la documentación sevillana y que no es sistemática en este asunto. En 1465, el mercader Alfón García de Sevilla apoderaba a Gómez de Aptetar, vecino de la Puebla del Deán de Santiago, para que ante las justicias de la villa presentase unas cartas de requerimiento del alcalde mayor de Sevilla por el Almirante. El mercader había concertado un flete con Gómez Polón, gallego, mestre de la nao San Antonio, para transportar hasta Sanlúcar un cofre pintado lleno de “mercadería”, dos serones con cuatro “orres de alienan”, una jarra de medicina, y otra de un quintal con “labón de la tierra”. Flete que aquel no cumplió por lo que le exige el pago del doblo<sup>90</sup>

En 1476, la ciudad otorga seguro a Juan Busca, mestre de la nao Santa Trinidad, vecino de La Coruña, y a su gente y compañía, para todas las “mercaderías” que trajesen en la nao<sup>91</sup>. Puede que Juan Carnero y su hermano Pedro, “gallegos” ve-

---

<sup>89</sup> HINOJOSA MONTALVO, J.: “Las relaciones comerciales entre Valencia y Andalucía durante la Baja Edad Media”, *Actas II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, *op. cit.*, p. 264. Da referencias de patrones gallegos que tocan otros puertos andaluces. FERREIRA, E., *op. cit.*, p. 679; y ver también cargas de vino andaluz hacia Galicia desde Cádiz seguramente en p. 677.

<sup>90</sup> APS, Oficio 11/6676-5, f. 17r, 1465, 20 de marzo.

<sup>91</sup> AMS, *Actas*, Rollo 13, caja 20, carpeta 80, f. 21, 1476, 15 noviembre.

cinos de Castropol en “Asturias de Oviedo”, y que encontramos comprando bizcocho a Alfón de Monroy, vecino de Triana (94 quintales por 14.100 mrs.), fuesen los propietarios de la nave, si no eran marineros<sup>92</sup>.

En 1495 se enviaban partidas de sal a Illanes en una nao gallega que iría con otras del Puerto de Santa María, por parte de Juan de Lorca, vecino de San Andrés, y de García de Pisa, vecino de Almagro. Y en 1498, Juan Domínguez Guince, de La Puebla del Deán, debía pasar por Sevilla para recoger la carga que algunos mercaderes de esa villa le imponen en el flete. Además, tenemos noticias de ventas de partes de naves por un vecino de Villanueva de Arosa a otro de Sevilla en 1500, junto con la barca y el *maestrazje* por 25.000 mrs.<sup>93</sup>. La propiedad de las naves, muy frecuentemente productos de venta en Andalucía, estaba entre ellos muy repartida según mostró E. Ferreira. Un mercader vecino de Santiago, en 1485, Domingo Páez, apoderaba a Diego de Mesa para poder recaudar la parte que le pertenecía del *setazo* que tenía en la nao llamada la Cestrilla, de la que era maestro Juan de Castro gallego, que “ahora va a Madeira”. No se indica si partirá de Sevilla o de algún puerto de la desembocadura del río o está en otro lugar<sup>94</sup>.

Del origen concreto de mercaderes, maestros y marineros, los datos no son abundantes. Más de una vez sólo indican que son de Galicia, del Reino de Galicia, o simplemente “gallegos”. Dos maestros eran de La Puebla del Deán, puerto de señorío del Deán de Compostela, otro de La Coruña, el puerto más importante de realengo, un tercero de Navia y otro de Villanueva de Arosa en Pontevedra. Los mercaderes, cuando aportan ese dato, eran de La Coruña, Monforte, Cambados en Pontevedra (pescado), y el resto de los conocidos de Ribadeo y siempre relacionados con la madera. Los únicos marineros que dieron razón de su vecindad eran de Noya y Pontevedra<sup>95</sup>.

<sup>92</sup> APS, Oficio 4/2155, Rollo 65, fot 64, f. 587 r, 1494, mayo. IGUAL, D. encuentra a un Luís Canero, gallego, responsable de una nave que ancló unas dos veces en Valencia, en 1461 y 1463, así que pensamos que existe la posibilidad de que se trate de una familia de transportistas: “Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media”, *Itinerarios medievales e Identidad hispánica*, XXVII Semana de Estudios Medievales de Estella (2001). Estella, pp. 113-158.

<sup>93</sup> APS, Oficio 4/2155, f. 228 r, 1495: se trataba de Mendo González vecino de Navia y maestro de la nao Santa María, que llevaría 60 toneladas de sal (120 cahices de la medida de la villa de Santa María del Puerto). Y Oficio 5/ 3219, ff. 159 v-160 r, 1500, 6 de marzo: compraventa de parte de la nao; Alfonso Gómez de Santiago, maestro de la nao Santiago, de porte de 60 toneles, vende la tercera parte con la barca, aparejos y velas, y todo el *maestrazje*, a Alfonso Núñez vecino de Santa María, mercader, por 25.000 mrs., más tres castellanos de oro por el *maestrazje*.

<sup>94</sup> APS, Oficio 7/4885, f. 22 v. 1485, 29 marzo.

<sup>95</sup> ARMAS CASTRO, J.: Pontevedra en los siglos XII al XV. Configuración y desarrollo de una villa marinera en la Galicia medieval. Pontevedra, 1992.